

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA
SECCION DE BIBLIOTECOLOGIA

EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE
COSTA RICA

*Diagnóstico general de su funcionamiento y
sugerencias para su mejoramiento*

*Tesis para optar al grado de
Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información*

Por
SARAY CORDOBA G.

1980

EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

DE COSTA RICA

DIAGNÓSTICO GENERAL DE SU FUNCIONAMIENTO Y

SUGERENCIAS PARA SU MEJORAMIENTO

TRIBUNAL

Carlos German Paniagua Gamboa, M.A.E.

Dr. Manuel A. Sandi-Murillo

Dr. Alban Brenes

Luis Barrantes Rivera, M.L.S.

Lidiette Díez Solano, M.L.S.

Eduardo Avalos Chinchilla, M.A.E

Para conocer a un pueblo se le ha de estudiar en todos sus aspectos y expresiones: en sus elementos, en sus tendencias, en sus apóstoles, en sus poetas y en sus bandidos.

José Martí

Para quienes ven en los libros un arma para luchar contra la injusticia.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PAG.</u>
PREFACIO	vi
LISTA DE TABLAS	xii
LISTA DE ILUSTRACIONES	xiv
I. <u>INTRODUCCION</u>	
El problema	2
Objetivos	6
II. <u>ANTECEDENTES TEORICOS Y PRACTICOS ACERCA DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS</u>	
A.- Definición, historia y funcionamiento	
La Biblioteca pública	9
Misión de la biblioteca pública	16
Historia de las bibliotecas públicas en Costa Rica	23
El sistema de bibliotecas públicas en Costa Rica	29
El sistema de bibliotecas públicas en otros países	38
 B.- Aspectos sociales, legales y administrativos	
La biblioteca y la comunidad	44
Servicios que puede prestar una biblioteca pública	49
Legislación sobre bibliotecas públicas	57
La participación estatal en el Sistema Bibliotecario	60
Financiamiento que debe tener la biblioteca pública	64
El personal de las bibliotecas públicas	67

	<u>PAG.</u>
III. <u>METODOLOGIA</u>	
<i>Tipo de estudio</i>	74
<i>Sujetos</i>	76
<i>Procedimientos para la recolección de la información</i>	79
<i>Definición de las variables del estudio</i>	82
<i>Procedimientos para la presentación y análisis de la información</i>	92
IV. <u>ANALISIS DE RESULTADOS</u>	94
V. <u>DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	
<i>Discusión y conclusiones</i>	152
<i>Recomendaciones</i>	165
 BIBLIOGRAFIA	
 GLOSARIO	
 ABREVIATURAS	
 ANEXO	

PREFACIO

Las bibliotecas públicas juegan un papel preponderante en el desarrollo de las comunidades, Wheeler y Goldhor lo expresan de la siguiente manera:

Los materiales de la biblioteca son una influencia positiva en el pensamiento y las vidas de sus conciudadanos. La biblioteca es un factor potente en el adelanto de la educación y en el progreso económico y social, pues la educación es uno de los principales medios para lograr el progreso de las instituciones que el hombre ha puesto a funcionar para acelerar su evolución (1).

El desarrollo del hombre, tanto en su aspecto físico como intelectual, se ha llevado a cabo en base a las experiencias de sus antecesores, experiencias que aparecen escritas en los libros y otras formas impresas. Pero ningún hombre por más rico que sea, económicamente hablando, puede acaparar para sí mismo, la extensa cantidad de material bibliográfico producido en el mundo. Es por esto que existen las bibliotecas; no solo para preservar el conocimiento acumulado durante siglos, sino también para facilitar a todas

(1) Joseph Wheeler y Herbert Goldhor. Administración práctica de bibliotecas públicas, (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), p. 17

Reconociendo esa importancia que tienen las bibliotecas para el desarrollo integral de los países, debe dársele a éstas mayor apoyo, tanto por parte de las autoridades como de los miembros de la comunidad.

Por un lado los gobiernos deben mejorar sus acciones con el fin de promover las bibliotecas públicas del país; deben fijar una política a seguir para mejorar las condiciones en que éstas se encuentran y deben planear acciones futuras para mantener a las bibliotecas en un estado óptimo.

Por otro lado, las comunidades deben percatarse de los grandes beneficios que proveen los servicios de bibliotecas públicas.

Sin embargo, para planear acciones que puedan llevarse a cabo, debe elaborarse un diagnóstico que incluya diversos aspectos que intervienen en el buen funcionamiento de una biblioteca. Aspectos tales como la cantidad y calidad del personal que las atiende, el financiamiento que se les brinda, la calidad de los servicios que prestan, la cantidad de sus materiales, y el apoyo que les brinda el gobierno de la República.

Investigando estos factores, se podrá contar con indicadores que permitan planear estrategias para

las personas que lo necesiten; los conocimientos que les han legado sus antecesores.

Sin embargo, las bibliotecas no nacen solas, sino que es el mismo hombre quien debe promoverlas para su propio bienestar. Ese hombre, quien debe tratar de mejorarlas, es el llamado a comprender antes que nadie, la riqueza que se encierra en ellas y las posibilidades de expansión de esa riqueza. Hay hombres que a través de la historia lo han comprendido así y se han dado a la tarea de promoverlas en su ámbito geográfico para bien de los demás. Hombres como Lincoln, como Domingo Faustino Sarmiento o como Lenin quien en una ocasión expresó:

Hemos de lograr constantemente que los periódicos y los libros se distribuyan, como cuestión de principio solo gratuitamente por medio de las bibliotecas y salas de lectura, y a través de una red que abastezca eficazmente a todo el país y a toda la masa de los trabajadores, soldados y campesinos. De este modo logrará el pueblo una alfabetización, una instrucción y unos conocimientos cien veces mayores, con más rapidez y mayor éxito. De esta manera la labor de la educación avanzará a pasos agigantados (2).

(2) V.V. Serov, "Una nueva etapa de la construcción de bibliotecas en la URSS", Boletín Unesco para bibliotecas 30 (1): 42, 1976.

promover cambios y reformas al sistema por medio de la operación de normas que unifiquen todas las acciones que se lleven a cabo y de la organización del sistema.

De esta manera se podrá presentar al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes un panorama real de la situación y las posibles soluciones que tenderían a mejorar el funcionamiento de las 18 bibliotecas que tiene a su cargo.

Consciente de la importancia de las bibliotecas públicas y su influencia beneficiosa en la comunidad, la investigadora se ha dado a la tarea de realizar esta pesquisa, cuyo propósito es mostrar el nivel de desarrollo que han alcanzado las 18 bibliotecas públicas del país que obtienen ayuda del Gobierno y los posibles factores que ayuden a acelerar dicho proceso de desarrollo.

Para ello se ha dividido la investigación en cinco capítulos estructurados de la siguiente forma:

Un primer capítulo donde se determina el problema y su importancia, definiendo claramente cuales aspectos se han observado, los cuales pueden influir en el estado actual de las bibliotecas. También se citan aquí los objetivos de la investigación y se

describen brevemente.

El segundo capítulo trata de dar un enfoque, lo más exhaustivo posible, de los principales tópicos que determinan el buen funcionamiento de un sistema de * bibliotecas públicas. Para ello, se presenta un amplio panorama de las opiniones de la autora, basadas en las de varios autores, que describen el sistema ideal de bibliotecas públicas.

En el capítulo tercero se define la metodología * seguida para la recolección de los datos, el análisis ** de la información y la presentación de la misma.

El 4^{to} cap.
Seguidamente se presentan los resultados obtenidos y su interpretación. Aquí, la información se representa en forma textual, o por medio de cuadros estadísticos, dando las explicaciones necesarias en cada caso.

En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones a que se llegó y las recomendaciones, éstas últimas divididas de acuerdo a las diversas instituciones a quienes vayan dirigidas.

Por último se presenta la bibliografía general -tanto la consultada como la citada-, el glosario y

las abreviaturas. También se presenta un anexo, donde se ofrecen los cuestionarios utilizados para la recolección de los datos.

LISTA DE TABLAS

Nº	<u>PAG.</u>
1: Fuentes de financiamiento de las bibliotecas públicas	97
2: Porcentaje de usuarios que pueden utilizar las sillas de cada biblioteca	101
3: Total de usuarios conformes o inconformes con la cantidad de sillas con que cuentan las bibliotecas	102
4: Porcentaje de la población que visita la biblioteca diariamente	103
5: Promedio de libros por cada estante en cada biblioteca	105
6: Escritorios y máquinas de escribir por funcionario	108
7: Cantidad de bibliotecas que poseen ficheros, archivos y exposiciones	109
8: Opinión de los usuarios con respecto a los problemas del local	111
9: Opinión de los bibliotecarios con respecto a problemas del local	113
10: Opinión de bibliotecarios y usuarios con respecto al local apropiado	113
11: Preparación profesional del personal que atiende las bibliotecas públicas	116
12: Experiencia del personal que atiende las bibliotecas públicas, tipo de biblioteca en que ha trabajado además de la pública y estudios universitarios realizados	118

Nº	<u>PAG.</u>
13: Número de encargados de bibliotecas según años de servicios y especificación del tipo de biblioteca	119
14: Promedio de habitantes por bibliotecario en las bibliotecas públicas	123
15: Cantidad de libros, revistas y periódicos que tiene cada biblioteca pública	127
16: Número promedio de volúmenes por habitante en las bibliotecas públicas	129
17: Evaluación de la colección de las bibliotecas por parte de los usuarios	130
18: Opinión de los usuarios en cuanto a la variedad de la colección	131
19: Lugares donde se procesan los materiales de las bibliotecas públicas	131
20: Tipos de catálogos que existen en las bibliotecas públicas	133
21: Tipos de servicios que ofrecen las bibliotecas públicas	134
22: Tipos de actividades de extensión que realizan las bibliotecas	135
23: Periodicidad con que el encargado de biblioteca evalúa los servicios	136
24: Evaluación del servicio que da el encargado de la biblioteca por parte de los usuarios	137
25: Preocupación o interés del encargado de la biblioteca por procurar el material bibliográfico	138
26: Total de horas que se mantienen abiertas las bibliotecas con diferentes horarios	144
27: Usuarios de las bibliotecas públicas clasificados por ocupación	146
28: Justificación del usuario que acude a la biblioteca	147
29: Diferentes tipos de lectura que realizan los usuarios de las bibliotecas públicas	149

LISTA DE ILUSTRACIONES

	<u>PAG.</u>
MAPA N°1: Distribución de las bibliotecas públicas en el país	34
MAPA N°2: Regiones de Costa Rica	168
ORGANIGRAMA N°1: Dirección General de Bibliotecas Públicas	35
ORGANIGRAMA N°2: Organización propuesta del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	169

CAPITULO I

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El problema

Actualmente es innegable el valor de la biblioteca pública en una comunidad; ya no es el resultado de las gestiones de un grupo que promovía la creación de un club, así como de una biblioteca; ambas instituciones llenaban el vacío que les dejaba la falta de un entretenimiento; vacío que llena hoy el cine o la televisión. Hoy su papel ha cambiado, las bibliotecas son el auxiliar más valioso de la educación, sea ésta formal o no.

Pero es necesario que ese auxiliar sea reconocido por las autoridades que están involucradas en su desarrollo.

En Costa Rica, según lo ha observado la autora, las bibliotecas públicas no dan un servicio satisfactorio, siendo una de las principales causas, la falta de apoyo gubernamental. Estas bibliotecas cumplen un papel pasivo y se convierten en simples depositarias del material que han podido recoger de donaciones o del que les envía el DBP. A través de la historia de Costa Rica, se observará que éstas deben mendigar

tanto de la comunidad como del Estado, su sostén económico, obligándolas muchas veces a cerrar sus puertas por falta de recursos humanos, financieros o de equipo.

El problema fundamental según la autora, es que a las bibliotecas no se les concede la importancia que merecen. Porque la biblioteca pública es un servicio que debe darse al igual que la salud pública, o la educación, y el MCJD, así como lo hace el de Educación con las escuelas, debe preocuparse por desarrollar esas instituciones, con políticas definidas que en última instancia, nutran al pueblo de ese espíritu de superación que se consigue por medio de la autoeducación.

Es notable de esta manera, que las bibliotecas públicas deben promoverse en los países subdesarrollados más que en cualquier otro país, debido a la ausencia de posibilidades educativas que hay, y a la falta de información de que adolecen sus habitantes, hechos que se justificarán más adelante.

Estos problemas anteriormente apuntados pueden ser provocados por los siguientes factores, que según la autora interfieren en el desarrollo pleno de las bibliotecas públicas:

a. *Factor geográfico: un territorio muy amplio e incomunicado crea regiones que nunca coinciden con la división política. Por esto hay que buscar otras formas de organización de manera que el sistema llegue hasta todos los rincones del país.*

b. *Factor social: existen diversas barreras entre los grupos sociales y políticos, económicos, idiomáticos y psicológicos. Entre ellos, el analfabetismo que es un obstáculo para la cultura, el temor a la ilustración del pueblo y el desarrollo de las virtudes de la educación, la escasa productividad económica, la mala distribución de la riqueza y otros.*

c. *Factor político: la no intervención del Estado en las bibliotecas públicas por no considerarlas importantes ni beneficiosas para el desarrollo del proyecto político que se propone.*

d. *Factor técnico: la falta de cooperación entre las bibliotecas provoca una duplicación de esfuerzos que acarrea un gasto mayor.*

De acuerdo a ello, debe buscarse la solución a los problemas más relevantes que se presenten.

En general, el problema a investigar adquiere gran importancia porque como ya se observará, la biblioteca pública puede cumplir múltiples y beneficiosas funciones dentro de la sociedad. Si por otro lado, la biblioteca pública no recibe el apoyo que se merece, estas funciones no se podrán llevar a cabo, y las personas no tendrán la oportunidad de ampliar sus conocimientos para cooperar con el desarrollo del país.

De esta manera, se pretende investigar las condiciones en que se encuentran las bibliotecas, demostrando con ello la necesidad o no del apoyo que necesitan. Los resultados que se obtendrán serán valiosos no solo para el MCJD que necesitaría de un diagnóstico para determinar los lineamientos a seguir; sino también para otros investigadores -ya que no se ha realizado hasta ahora ninguna pesquisa de este tipo-, para los encargados de esas bibliotecas, para el DBP y la DGB, para el Ministerio de Educación y las Carreras de Bibliotecología, quienes podrán observar la necesidad de promover planes que ayuden al desarrollo integral y permanente de las bibliotecas, o de fortalecer los puntos débiles que presenten.

Objetivos

1. Elaborar un diagnóstico del estado actual de las bibliotecas públicas costarricenses para facilitar la programación de acciones futuras que promuevan su desarrollo en el país.

2. Identificar los elementos vigentes y de carácter universal que en el campo de bibliotecas públicas se han puesto en efecto, o se han propuesto, en otros países y que podrían aplicarse al contexto costarricense de acuerdo al diagnóstico efectuado, con el objeto de levantar una estructura sólida que asegure el sostenimiento del servicio bibliotecario costarricense, a nivel de bibliotecas públicas.

3. Identificar aquellos objetivos o proyectos nacionales del actual régimen de gobierno, que podrían cumplirse mejor si se concede la prioridad adecuada y oportuna al establecimiento y sostenimiento de bibliotecas públicas, así como su política con respecto a las bibliotecas en caso de que esos proyectos no existieran.

4. Presentar diversas alternativas que puedan servir de base para la redacción de normas que debe adoptar el Gobierno para establecer y sostener

adecuadamente un sistema de bibliotecas públicas en todo el país.

5. *Investigar los factores que inciden en el estancamiento de las bibliotecas públicas del país, para lo que se tomará en cuenta:*

- a. *El financiamiento que tienen*
- b. *El equipo con que cuentan*
- c. *Los recursos humanos*
- d. *Los servicios que prestan*
- e. *El procesamiento de los materiales*

6. *Conocer la importancia que tienen las bibliotecas públicas para las distintas comunidades, a través de una visión general de la utilización de las mismas, por medio de los cuestionarios utilizados.*

CAPITULO II

A

ANTECEDENTES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

ACERCA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

1. LA BIBLIOTECA PUBLICA

Se ha dicho que la biblioteca pública es el producto de la democracia y su mejor agente para la educación individualizada e integral de los pueblos, la institución que preserva y organiza los conocimientos humanos para dar servicio a una comunidad (3).

—Según la Unesco, las finalidades de la biblioteca pública son:

1. Ofrecer al público la información, los libros, materiales diversos y facilidades para que sirvan mejor a sus intereses y necesidades intelectuales.
2. Estimular la libertad de expresión y una actitud crítica constructiva en la solución de los problemas sociales.
3. Educar a los hombres para que participen de manera creadora en la vida en común, promoviendo el mejor entendimiento entre los individuos, grupos y naciones.
4. Extender las actividades de los centros de enseñanza, ofreciendo nuevas posibilidades de educación al público (4).

(3) Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, Sao Paulo, 3-12 oct., 1961, Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina, (París: Unesco, 1953), p. 5

(4) Ibid., p. 187

El papel fundamental que juegan las bibliotecas públicas en los países subdesarrollados, se cristaliza en la libertad de lectura, democratización cultural y oportunidades de progreso educativo, social y económico. Superando la idea de biblioteca pública como el depósito de libros o el refugio de escritores desafortunados, ésta se convierte en un agente de la educación fundamental y complementaria, y en la institución que contribuye a fomentar la conciencia social del individuo y la actividad social y creadora del pueblo. En los países desarrollados, las bibliotecas públicas juegan un papel muy importante y valioso en la formación de la gente y su avance se ha logrado gracias a los aportes gubernamentales.

Por el contrario, los países subdesarrollados mantienen sus bibliotecas públicas en lamentable estado, no solo por la falta de recursos económicos, sino por el desinterés de sus gobiernos en desarrollar la cultura de masas como se comprobará más adelante. Es interesante observar cómo en Argentina -por ejemplo-- "las bibliotecas escolares, infantiles, públicas y populares no están activamente envueltas en el presente período crítico y son las pobremente motivadas por mejorar su situación" (5). De Colombia, la

(5) Enciclopedia of Library and information science (New York: Marcel Dekker, 1968), 10:242.

"Enciclopedia of L. and I.S." dice que "Considerando todos los hechos conocidos, puede decirse que Colombia no posee los servicios de bibliotecas públicas que necesita" (6). También de Guatemala dice la misma enciclopedia que "desafortunadamente, éstas no cumplen plenamente los objetivos de las bibliotecas públicas porque los presupuestos con los cuales ellas operan, no permiten el mejoramiento de sus colecciones y sus instalaciones" (7).

De esta falta de apoyo, se derivan sus otros problemas: económicos, legales, técnicos y publicitarios, que impiden un desarrollo aceptable. Sin embargo, en los países antes dichos, el papel que juegan las bibliotecas públicas en las comunidades es diferente al de los países desarrollados, ya que el pueblo tiene necesidades diferentes y ha tenido un pobre desarrollo cultural.

La biblioteca pública cumple una labor social muy importante ya que brinda a una población definida, toda la información que ésta necesite para su desarrollo. Tal como lo expresa el mexicano Roberto Gordillo,

(6) Ibid., 5:293

(7) Ibid., 6:528

es aquella institución pública, de servicio social, dotada de un mínimo de recursos documentales y atendida por personal idóneo, en un ambiente adecuado, para resolver las necesidades de información, estudio, investigación y recreación de los integrantes de la comunidad en la que funciona (8).

Esto muestra claramente en dónde se fundamenta su acción social: brindando la información necesaria a los integrantes de una comunidad. Además, como aclara más adelante, "para satisfacer mejor el objetivo que persigue la sociedad -que es el de buscar la elevación de la calidad de la vida humana- la biblioteca pública surge para servir de apoyo en el proceso socio-económico de la comunidad..." (9). Quiere decir este autor, que la biblioteca pública, a través de la información que brinda, puede acelerar el proceso socio-económico, siempre que ésta sea una entidad dinámica que permita llegar a todos los componentes de esa comunidad.

Para llevar a cabo esta labor, la biblioteca necesita llenar varios requisitos:

(8) Roberto Gordillo, "Normas para el establecimiento y sostenimiento de bibliotecas públicas en la República Mexicana", Bibliotecas y archivos n. 9: 10, 1978.

(9) Ibid., p. 31

a. Recursos económicos que le permitan realizar su trabajo. La biblioteca, como cualquier otra institución de servicio público, no podría subsistir, o cumpliría a medias su labor, sin un adecuado financiamiento permanente.

b. Bibliotecarios profesionales capaces de organizar servicios. Debe comprender que el bibliotecario no solo es el que presta libros, y que por lo tanto no necesita mayores conocimientos, sino que es aquél que trabaja intelectualmente buscando la forma de mejorar los servicios a la comunidad y aplicando sus conocimientos plenamente.

c. Materiales bien seleccionados y organizados. Una biblioteca pública no podría funcionar sin una colección bien completa que satisfaga las necesidades de sus lectores. Sin embargo, estos materiales deben ser bien seleccionados, porque de nada vale una gran cantidad de materiales que nadie quiere usar, y por otro lado, deben estar organizados para no perder el tiempo buscando los libros por toda la biblioteca.

e. Métodos de difusión que den conocimiento de sus actividades. No es suficiente ofrecer una gran cantidad de buenos servicios, sino que éstos deben divulgarse para que el público conozca los beneficios

que pueden dar y se aprovechen bien los recursos de la biblioteca.

Así la biblioteca alcanzará su objetivo: "ser una institución social operando en un ambiente dinámico de operaciones, expectativas e ideologías manejadas y controladas por personal que puede modificar significativamente el carácter del servicio ofrecido" (10).

Por otro lado, al hablar de necesidades de estudio, se quiere demostrar que la biblioteca satisfará las necesidades de los estudiantes de distintos niveles, sin ser éste su único objetivo, su único sujeto. También la biblioteca pública debe llenar las necesidades de información -sea ésta del carácter que sea- de todos los miembros de su comunidad. Tal como lo expresaba Lenin, gran impulsor de las bibliotecas tras el triunfo de la Revolución de Octubre, "las bibliotecas deben ser asequibles a las masas, a las multitudes y al hombre de la calle" (11). Esto significa que dado el espíritu de la biblioteca pública, ésta no debe favorecer a un solo grupo de la comunidad únicamente, sino

(10) Bryan Luckham, The library in society: a study of the public library in an urban setting, (London: The Library Association, 1971), p. 3

(11) G.P. Fonotov, "Lenin y las bibliotecas", Boletín Unesco para bibliotecas 24(3):131, may-jun, 1970

que deberá llegar a todos los miembros de esa comunidad, a través de los métodos de difusión citados anteriormente.

2. MISION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Para comprender el por qué deben existir las bibliotecas públicas y cuál es su misión en la sociedad debe analizarse antes el desarrollo histórico de la educación y su papel en las sociedad dependientes y subdesarrolladas.

Así, debe ubicarse la problemática de la biblioteca pública como institución educativa y cultural, dentro del desarrollo socio-económico del país y más ampliamente, de América Latina. Luego, debe aclararse cuál es la misión que cumple la biblioteca dentro de una sociedad subdesarrollada, los beneficios que concede y asimismo, los efectos que produce en la sociedad la falta de bibliotecas públicas.

Es muy importante reconocer cómo América Latina fue conducida a un estado de dependencia económica por parte de las potencias colonizadoras y más tarde imperialistas, por medio de la explotación y la colonización. Basados en los estudios de la teoría de la dependencia (12), se afirma de esta manera que,

(12) Para ampliar información sobre la teoría de la dependencia, véase Theotonio dos Santos, Dependencia económica y cambio revolucionario, (Caracas: Nueva Izquierda, 1970)

... la transformación que se produce en la escuela no puede ser liberadora ya que una persona sencillamente pasa de desempeñar un papel en un sistema dependiente a desempeñar un papel diferente en el mismo sistema dependiente (13).

Esto significa que en un sistema dependiente, la educación sirve para mantener la condición de dependencia de un país, para "producir e interpretar su conocimiento colonizador" (14). Ahora bien, esa condición de dependencia se demuestra en el hecho de que los individuos que han pasado a través del proceso educativo aceptan las estructuras de autoridad establecidas por la clase dominante. De la misma forma actúan sobre él los medios de comunicación colectiva los que "proporcionan al colonizado un sucedáneo de acción y pasión para reemplazar sus propias acciones y pasiones, que podrían nacer de un sentimiento humano" (15).

De acuerdo a las afirmaciones de Martin Carnoy, "las escuelas exigen la reacción más pasiva de los grupos más oprimidos en la sociedad por el sistema

 (13) M. Carnoy, La educación como imperialismo cultural, (México: Siglo XXI, 1977), p. 64

(14) Ibid., p. 345

(15) Ibid., p. 24

económico y político y permite la participación y el aprendizaje más activos a quienes son menos susceptibles de desear un cambio" (16).

Tomando como base estas aseveraciones, se puede explicar el por qué del carácter pasivo y receptor del latinoamericano. Costa Rica como país dependiente de las economías capitalistas, no se ha escapado de este modelo de educación. Aunque no se ha publicado todavía ningún estudio sobre los hábitos de lectura del costarricense, hay indicios de que en el país no existe este hábito. También se ha dicho que el sistema educativo de Costa Rica no prepara al estudiante para la investigación (17), sino que éste se contenta con lo que su maestro le dice en la clase. Por otro lado, el nivel de analfabetismo en el país, según el censo de 1973, alcanza al 10.23%, calculado de acuerdo a la población mayor de 10 años (18). Estos tres factores -el poco hábito de lectura, la poca disposición para investigar

(16) Ibid., p. 32

(17) Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Comisión Nacional de Planificación y Programación Educativa Problemas y recomendaciones formuladas en relación con el sistema educativo costarricense, (San José: Imp. Nacional, 1979), p. 3

(18) J.M. Campos M., Una experiencia para la alfabetización de adultos en Costa Rica (Tesis), (San Pedro, Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, Fac. de Educación, Escuela de Administración Educativa, 1979), p. 36

y el elevado nivel de analfabetismo -son todos resultado del sistema educativo de un país en condiciones de dependencia, y afectan gravemente el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Por otro lado, la biblioteca pública siendo

... una muestra de la fe de la democracia en la educación, de todos como un proceso continuo a lo largo de la vida, así como en la actitud de todo el mundo para conocer las conquistas de la Humanidad en el campo del saber y de la cultura. (19).

se ha tratado de eliminar en algunos regímenes, tal como lo expresa Luis F. Málaga en su artículo "Objeto y necesidad":

... la censura del libro en la época colonial, la restricción a la ilustración popular en la misma época y el complejo económico, político, social, religioso, psicológico y cultural del régimen colonial determinaron la virtual proscripción de la biblioteca como entidad de cultura democrática... Por eso San Martín que representaba la liberación, dio esencia y contenido a la biblioteca pública: libertad de lectura, democratización cultural y oportunidad de progreso educativo y social (20).

 (19) FIAB, Sección de Bibliotecas Públicas. Normas para bibliotecas públicas, (Madrid: ANABA, 1974), p. 24

(20) Conferencia sobre el desarrollo ... Op. cit., p. 21.

Esta idea muestra claramente cómo en la época colonial trató de eliminarse la biblioteca, pero que hubo libertadores como San Martín que creyeron en su misión liberadora. De igual forma, en la actualidad se encuentran estas actitudes de quienes no proscriben la biblioteca como tal, sino que no la impulsan como debieran. Porque la misión liberadora de la biblioteca, como el auxiliar primordial de la educación -sea o no formal- se cumple solo en situaciones de libertad, no de dependencia.

De ahí que la biblioteca pública debe cumplir con su misión: "como medio de dar a todo el mundo libre acceso a la suma de los conocimientos y de las ideas del hombre, y a las creaciones de su imaginación" (21). Pero su misión no acaba ahí, la biblioteca pública "pone a disposición de los lectores con imparcialidad objetiva obras que exponen tesis opuestas, les permite formarse una opinión y conservar, en lo que atañe a los asuntos públicos, el espíritu crítico y constructivo sin el cual no existe la libertad" (22).

 (21) FIAB, Op. cit., p. 23

(22) Maurois, "La biblioteca pública y su misión", Boletín de la Unesco para las bibliotecas, 15(4):182
 1961

De acuerdo a ello, la biblioteca pública orienta la crítica, ayuda a realizar la investigación de los hechos inciertos y fomenta el hábito de la lectura. En términos generales, acelera el progreso social y económico, aumenta la producción y concientiza a los pueblos oprimidos a través de la lectura. Mientras que los medios de comunicación colectiva forman al individuo a imagen y semejanza de las fuerzas dominantes en una sociedad capitalista, la biblioteca -a través de su importante y amplio contenido bibliográfico y audiovisual- procura la búsqueda de la verdad y el desarrollo de mentes independientes.

Para concluir, se dan a continuación las consecuencias más importantes que acarrearía la falta de bibliotecas públicas.

a. Frena el desarrollo de cualquier tipo, al privar parcialmente de los beneficios multiplicadores que produce la lectura de determinados libros por determinados lectores, como sucede, por ejemplo, con los libros leídos por un profesor, que indudablemente beneficiarían a sus alumnos al mejorar la calidad de la enseñanza, o los leídos por un médico, que favorecerían a sus pacientes al haber ampliado sus conocimientos técnicos.

b. Imposibilita la formación de criterios conscientes y firmes ante los problemas sociales. A diferencia de otros medios de comunicación que influyen en mayor número de personas -como la prensa, la radio, la televisión- el libro cala más hondo porque no es tan superficial ni tan breve en su acción.

c. Acrecienta la separación entre una minoría consciente, formada en la lectura, y una masa pasiva, proclive a cambios en su pensar y en su comportamiento, de manera que nuevas ideas destrocen los débiles machotes y tópicos de sus simplistas esquemas sociales.

d. Niega a las clases sociales menos favorecidas la posibilidad de alcanzar los recursos de la cultura para procurar su propio desarrollo y contribuir al del país.

e. Se disminuye la producción literaria al dudar los escritores de que exista un público capaz de comprender sus mensajes escritos, debido a la escasa preparación intelectual de la población.

3. HISTORIA DE LAS
BIBLIOTECAS PUBLICAS EN COSTA RICA

En Costa Rica, las bibliotecas públicas se fueron desarrollando a partir de 1890, cuando don Miguel Obregón Lizano inició la organización de la Sociedad de la Biblioteca en la ciudad de Alajuela, la cual como fines tenía los siguientes:

a. Facilitar a la juventud amante de la ilustración e interesada en el progreso intelectual y moral de esa población, los medios conducentes a tan notable y patriótico objeto.

b. Ofrecer un punto determinado a donde puedan concurrir tanto los jóvenes como cualquiera otra persona que participe de los sentimientos indicados en el anterior artículo, a labrar su cultura individual en unión con los demás asociados.

c. Establecer al efecto clases nocturnas y conferencias sobre diferentes materias de instrucción, y discusiones sobre los trabajos literarios que los asociados puedan presentar (23).

Como se puede ver, la Sociedad de la Biblioteca, que era la gestora de la Biblioteca Pública de Alajuela, la formaba un grupo de gente interesada en mantenerse al día con su "cultura" y que en conjunto se proporcionaban el material bibliográfico necesario, dada la

(23) Enmanuel Aguilar J., Don Miguel Obregón Lizano: fundador u organizador de bibliotecas públicas, (San José: La Tribuna, 1935), p. 4

falta de recursos culturales que pudieran tener a mano, tales como escuelas superiores, escuelas técnicas o casas de la cultura como actualmente existen en muchos lugares de Costa Rica.

En agosto de ese mismo año, siendo don Miguel Obregón el director de la recién creada Dirección General de Bibliotecas, se crearon las bibliotecas de Cartago y Heredia, mientras que en San Ramón, don Julián Volio abría la biblioteca pública del lugar, con el aporte económico de un grupo de ciudadanos interesados en mantenerse "culturalizados" (24).

En aquellos tiempos (1890) la idea de la biblioteca pública que se tenía, era el lugar donde se podían reunir los letrados de una comunidad para nutrirse culturalmente. De hecho, las primeras bibliotecas públicas que se fundaron -las de Alajuela, San Ramón, Heredia y Cartago- fueron tomadas por socios que se preocupaban de adquirir las publicaciones para que pudieran ser usadas por aquéllos que supieran leer. Estos socios pagaban un importe mensual de un peso o más para sostenerse, apareciendo una selección de tipo económico entre sus usuarios. Además, el alfabetismo

(24) Efraím Rojas R., "Miguel Obregón Lizano, iniciador del movimiento bibliotecario nacional" Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios 1(13):15, 1960.

-en el siglo pasado- alcanzaba solo a una pequeña parte de la población, sin que el resto tuviera oportunidad de recibir ese derecho.

De estos factores se deduce que las bibliotecas podían llegar difícilmente a todas las capas sociales de la comunidad, sino que tenían acceso a ellas solo una parte privilegiada, incumpliendo así, uno de los más elementales principios que las rigen. De esta forma lo expresa el profesor Rafael Obregón Loría:

La Biblioteca se compondría de los libros que los asociados y demás personas particulares lograsen reunir, no pudiendo contarse como socio al individuo que no contribuyese, por lo menos, con dos obras completas de diferente materia, cuota que podría ser sustituida por la cantidad efectiva que la Asociación por mayoría de votos determinase, cantidad que se invertiría en libros (25).

Esta situación no cambió ya que aunque el factor educativo varió, el financiamiento se mantuvo muy bajo y muchas bibliotecas tuvieron que cerrar por falta de apoyo financiero aunque se promulgaron leyes y decretos que con muy buenas intenciones, trataron de desarrollar las bibliotecas públicas. Estos decretos no se hicieron realidad gracias a la falta de apoyo gubernamental

(25) R. Obregón, "Nuestras bibliotecas antes de 1890", Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, 1(2-3):11.

que hubo, y degeneró en la creación de nuevas y numerosas bibliotecas privadas, constituidas por obras adquiridas por las capas más fuertes económicamente a las cuales solo tenían acceso ciertas personas allegadas a su dueño (26).

Esa falta de apoyo gubernamental en la época de 1879-1920, se ve claramente reflejada en la persona de Miguel Obregón Lizano, quien -en su afán por mejorar la situación de las bibliotecas públicas- trabajó "ad honorem" en diversos cargos, tanto en la biblioteca de la Universidad de Santo Tomás, como en la Biblioteca Pública de Alajuela y como Director General de Bibliotecas.

La falta de una verdadera estructura bibliotecaria ha retrasado el desarrollo de bibliotecas, de diferentes tipos. El cargo de Director de Bibliotecas Públicas, se convirtió en prebenda a manera de jubilación para algunos funcionarios y en otros casos en simplemente honorífico (27)

Después de los años 20, se abrieron algunas otras bibliotecas importantes que se mantienen hasta hoy,

(26) Efraím Rojas, "Bibliotecas de Costa Rica", Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, 3 (22-23):30

(27) Ibid., p. 29

aunque cerrando y abriendo sus puertas de acuerdo a las diferentes situaciones que se presentaren. Así, en 1926 se volvió a abrir la biblioteca pública de San Ramón, en 1927 la de Limón, en 1931 la de Puntarenas, en 1933 la de Ciudad Quesada, en 1936 la de Juan Viñas y en 1939 la de Desamparados; todas ellas con colecciones que no pasaban de los 3000 libros.

En 1941 se declararon las bibliotecas de utilidad pública y fue cuando se crearon varias de ellas en los cantones, pero muchas fueron cerradas después del movimiento armado de 1948, quedando solo unas pocas sin fondos económicos ni ayuda estatal.

También en ese mismo decreto -n. 10 del 17 de octubre de 1941- se crean bibliotecas en todos los cantones, estableciendo que donde no haya debe ampliarse el horario de la biblioteca escolar para que sirva a la comunidad.

Entre 1948 y 1956 se abrieron algunas bibliotecas tales como las de Turrialba, Palmares y Limón y se reabrieron las bibliotecas de Alajuela y Heredia que se habían mantenido cerradas desde hacía algún tiempo. En 1970 se crea un proyecto para que además de la entonces llamada "Dirección General de Bibliotecas Públicas" se creara el "Departamento de Bibliotecas

Públicas", dependiendo del anterior. No fue sino hasta 1974, que por recomendación de OFIPLAN se creó por ley dicho Departamento que se dedicaría a coordinar y dirigir las bibliotecas públicas.

A pesar de toda la legislación existente y de los esfuerzos llevados a cabo por mejorar las bibliotecas públicas, éstas han continuado trabajando en la misma forma y padecen los mismos males: desfinanciamiento, poco apoyo gubernamental, baja preparación de su personal, equipo insuficiente, edificios no aptos para sus actividades y colecciones pobres y antiguas. Estos, entre otros, son los problemas que aquejan a las bibliotecas del país, los que impiden el cumplimiento satisfactorio de sus funciones y provocan su desprestigio.

4. EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN COSTA RICA

Es obvio que las bibliotecas de un país deban unirse por medio de uno o varios sistemas para que puedan aprovecharse mejor los recursos de ese país. A este respecto, la FIAB dice que "es indispensable que las bibliotecas cooperen entre sí para que la totalidad de los recursos nacionales pueda ser utilizada plenamente y puesta al servicio de cualquier lector" (28), y más adelante afirma: "En los países pobres y subdesarrollados es muy importante evitar la duplicación: no se debe repetir un trabajo llevado a cabo por otras bibliotecas" (29). Por ejemplo, es muy posible que el mismo libro sea catalogado y clasificado en las diferentes bibliotecas que existen en un país. Sin embargo, si existe un sistema, donde haya una oficina que haga el trabajo para todas estas bibliotecas, se economizaría el personal técnico que existe, los recursos y el costoso equipo que se necesita para procesar el material.

Por otro lado, existiendo una oficina coordinadora, se facilita el intercambio de información entre las bibliotecas, se facilita la compilación de

(28) FIAB, Op. cit., p. 24

(29) Ibid.

catálogos colectivos y de la bibliografía nacional, se racionalizan los recursos bibliográficos y se implementan los servicios.

Para que este sistema funcione, debe existir una oficina central de inspección de todas las bibliotecas públicas, la que no debe ser una pieza en el engranaje de la máquina administrativa; sino una unidad de administración autónoma, que busque las subvenciones del Estado, brindando toda clase de informes a quien los solicite. La existencia de esta oficina -que bien puede ser una "biblioteca madre"- es básica para el buen funcionamiento del sistema, la que además es indispensable para que los fondos públicos sean administrados correctamente.

Este sistema debe estar formado por diversos tipos de bibliotecas, según el ámbito de acción que tengan. Debido a que los servicios deben ser accesibles a toda la población nacional, deben existir estos tipos de bibliotecas que irán desde bibliotecas regionales -con una cobertura geográfica muy amplia- hasta bibliotecas ambulantes que servirán a zonas geográficas más aisladas y que dependerán de las unidades mayores.

Según las normas de la FIAE

...un sistema de bibliotecas públicas deberá tener preferiblemente una base de población de por lo menos 150.000 habitantes. Solo en estas circunstancias es económicamente posible proporcionar un amplio surtido de materiales, utilizar las complejas y modernas técnicas y aparatos, y proporcionar una compleja gama de servicios especializados con un personal de buena formación profesional (30).

Más adelante afirma,

En algunos países, los servicios bibliotecarios se han establecido por el gobierno central sobre una base nacional. Este procedimiento puede ser especialmente apropiado para países en vías de desarrollo, donde una gran unidad administrativa es de gran importancia si hay que utilizar recursos escasos para conseguir los mejores resultados (31).

De acuerdo a estas afirmaciones, en Costa Rica se ha estructurado un sistema de bibliotecas públicas formado por 18 unidades que funcionan adscritas al Departamento de Bibliotecas Públicas, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD), repartidas en las cabeceras de las provincias del país y en algunas cabeceras de cantón. Este Departamento les brinda

(30) Ibid, p. 42

(31) Ibid.

asesoría técnica, cataloga y clasifica los materiales, adquiere los libros por compra, donación o canje y los envía a las diferentes bibliotecas que están a su cargo. Estas bibliotecas reciben los materiales ya procesados y los pone al servicio de sus usuarios en préstamo a sala. Periódicamente, el director del DBP visita estas bibliotecas para darles asesoría, resolver los problemas que se presenten y controlar su buena marcha en general. Este Departamento es el que fija los horarios de atención al público, define cuándo es necesario agregar otra unidad desconcentrada -o biblioteca- al sistema de acuerdo a la población, la cantidad de centros educativos que haya el apoyo de la comunidad y la actividad intelectual que se desarrolla en esa ciudad- y canaliza la información que esas bibliotecas provean a la DGB.

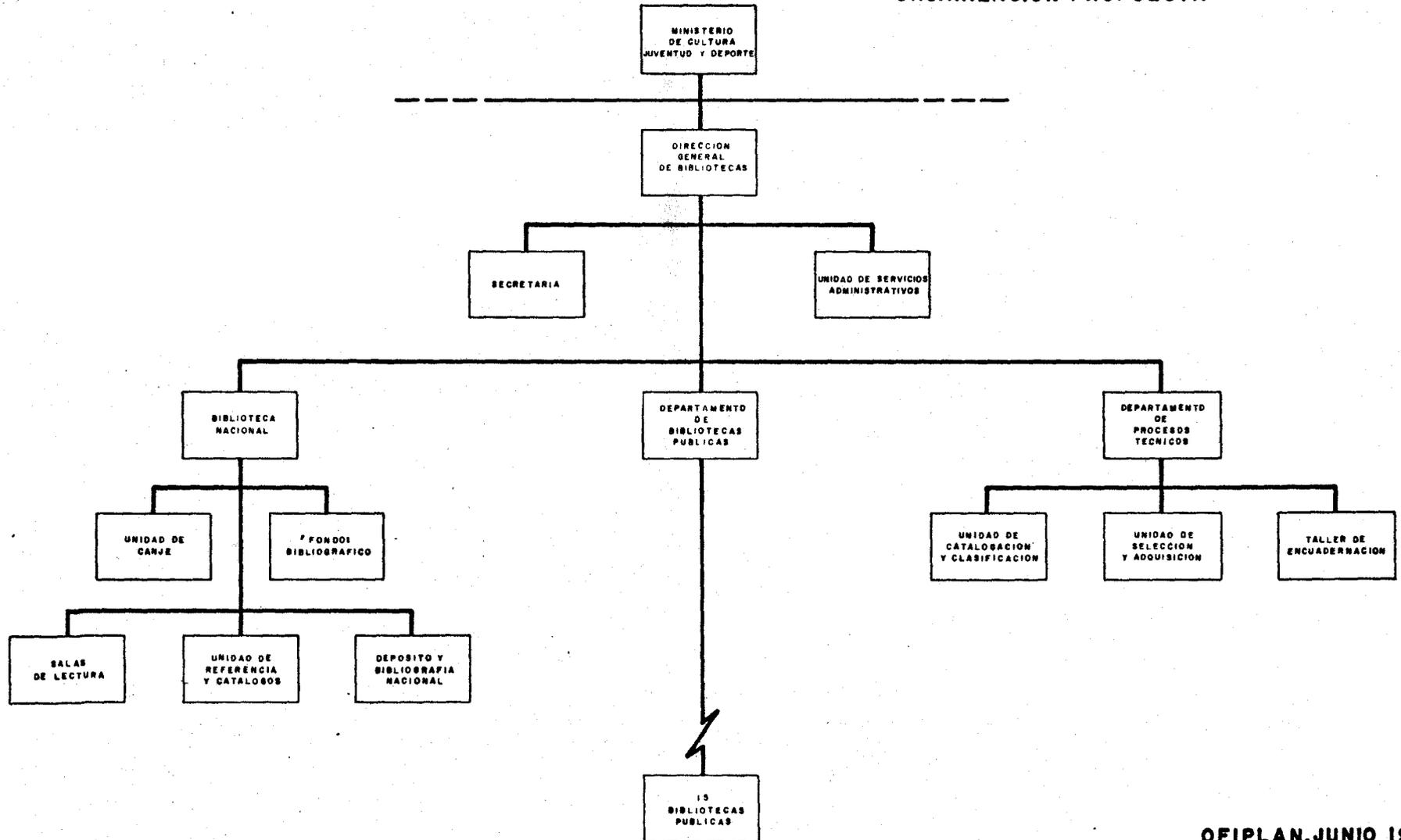
En cuanto a su organización propiamente, la DGB es el organismo responsable de la administración y el desarrollo del sistema de bibliotecas del Gobierno. De ella dependen principalmente tres divisiones: la Biblioteca Nacional, el Departamento de Bibliotecas Públicas y el Departamento de Procesos Técnicos (véase organigrama n. 1), cada una con funciones propias y regidas por las disposiciones del MCJD.

A pesar de que la ley establece que debe haber

bibliotecas cantonales y provinciales, las 18 bibliotecas que existen dependientes del DGB están localizadas solo en algunas ciudades, no siendo ellas precisamente las más importantes, ni los cantones a los que pertenecen.

El siguiente mapa muestra la localización geográfica de esas bibliotecas y la población que tiene cada una de las ciudades donde están situadas:

**DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
ORGANIZACION PROPUESTA**



POBLACION DE LAS CIUDADES DONDE
ESTAN SITUADAS LAS DISTINTAS BIBLIOTECAS

CARTAGO:	24.351	habitantes	
TRES RIOS:	7.935		"
HEREDIA:	26.016		"
ALAJUELA:	37.252		"
GRECIA:	11.279		"
SAN RAMON:	10.618		"
PUNTARENAS:	31.046		"
LIMON:	46.919		"
LIBERIA:	19.522		"
JUAN VINAS:	6.854		"
TURRIALBA:	21.226		"
CIUD. QUESA:	19.506		"
PALMARES:	3.469		"
S. JOAQUIN			"
DE FLORES:	4.233		"
DESAMPARADOS	35.090		"
S. PEDRO DE			
POAS:	4.413		"
ATENAS:	3.917		"
NARANJO:	11.152		"

Se puede notar, según lo muestra el mapa, que la mayoría de las bibliotecas están concentradas en el Valle Central. Haciendo la distribución por provincias se nota que Puntarenas tiene solo una biblioteca, igual que Limón, San José y Guanacaste; Heredia tiene dos, Cartago posee cuatro bibliotecas y Alajuela tiene ocho bibliotecas. En total son 18 bibliotecas que son supervisadas, dirigidas y planeadas por el DBP, trabajo elaborado por su directora y subdirectora, con el auxilio de una secretaria.

En cada una de estas provincias, las bibliotecas públicas están situadas en algunas ciudades, que no son las más importantes, ni las más pobladas, como se puede observar en el cuadro anterior.

5. EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
EN OTROS PAISES

Seguidamente se presenta la organización del sistema de bibliotecas públicas en diferentes países del mundo, seleccionados de acuerdo al nivel de desarrollo que hayan alcanzado y en la medida que puedan constituir un ejemplo para el sistema costarricense. De ellos se analizan sus sistemas, tomando en cuenta el desarrollo actual y la información existente sobre ellos.

a. Estados Unidos

En este país del norte -uno de los pioneros en desarrollar sus bibliotecas públicas- éstas están organizadas en cuatro tipos de unidades: el sistema a nivel estatal, el sistema federado, la biblioteca de multicondado y la biblioteca de condado. Cada una de éstas está dirigida desde una oficina central que, según sus características, ha definido un tipo de relación con respecto a ellas. En este sentido, los procesos de catalogación y adquisiciones están centralizados, proporciona supervisión y asesoría técnica para la selección de libros y asesoramiento y

supervisión para la selección del personal. El grado de dependencia de la oficina central, se mide de acuerdo al tipo de unidad; esto significa que el sistema a nivel estatal depende menos de esta oficina que la biblioteca de condado, la cual es más pequeña y es supervisada en todos los casos.

Por otro lado, esta oficina provee algunos servicios a las bibliotecas que así lo soliciten, tales como tarjetas catalográficas, fotocopias y préstamo interbibliotecario, controlan las estadísticas y otros.

Como se puede ver, hay diferentes niveles de organización, ya sea por estados, multicondados, condados o a nivel nacional y para cada uno de estos tipos hay diferentes niveles de control.

b. Hungría

El servicio de bibliotecas públicas en Hungría no se desarrolló hasta después de 1945, y en 1956 se creó una ley general de bibliotecas, agrupándolas por analogía de sus funciones con una supervisión general a cargo de la biblioteca más importante. A través del Ministerio de

Cultura se reglamentó la asistencia a las bibliotecas dependientes; por medio de una de sus dependencias -el Consejo Nacional de Bibliotecología y Documentación- que tiene una sección de bibliotecas públicas y escolares. También existe el Centro de Ciencia y Metodología Bibliotecarias con funciones técnicas y que contribuye al alto nivel del sistema de bibliotecas de Hungría.

La red de bibliotecas públicas está constituida por las bibliotecas de las 19 provincias del país más las de Budapest. Las bibliotecas dentro de las provincias son independientes, ejerciendo supervisión de carácter consultivo, las bibliotecas de las cabeceras de provincias y de distritos. Hay gran cantidad de pequeñas bibliotecas que se han ido fusionando para fomentar el desarrollo de redes de bibliotecas públicas, ofreciendo las bibliotecas más grandes, servicios bibliotecarios a las comunidades más pequeñas. En resumen, las actividades de las bibliotecas se organizan por provincias y dentro de ellas por niveles de servicio en tres categorías: básica, media y alta. El conjunto de estos tres niveles proporciona un servicio unificado, con conexiones con los otros tipos de bibliotecas: universitarias, especializadas y otras.

c. Unión Soviética

Existen en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 360.000 bibliotecas con un acervo total de 3.300 millones de volúmenes. Existen 3 categorías de bibliotecas públicas: las que dependen del Ministerio de Cultura, las que han sido organizadas por los sindicatos y las que han sido organizadas por las escuelas. Se ha desarrollado aquí un sistema unificado de bibliotecas generales, dirigido por las siguientes bibliotecas: la Biblioteca Lenin de Moscú, la Biblioteca Pública Estatal Saltykov-Shchedrin en Leningrado, las Bibliotecas estatales de 14 repúblicas, las de las 20 repúblicas autónomas, 119 bibliotecas territoriales y regionales, ocho bibliotecas regionales de las regiones autónomas y diez bibliotecas de distrito. Cada una de éstas contiene un acervo universal de publicaciones, es la mayor biblioteca pública de la región, es un centro de información bibliográfica, es un centro de investigación y metodología y un centro de coordinación y cooperación con las demás bibliotecas que dependen de ellas. Estas bibliotecas están abiertas a todo el público y constituyen vínculos regionales en la red bibliotecaria.

En particular, la estructura administrativa de cada país ya sea federal o unitaria, y el grado de centralización de la autoridad determinan la pauta y a menudo las normas que pueden proponerse en la práctica.

CAPITULO II

B

ASPECTOS SOCIALES, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

1. LA BIBLIOTECA Y LA COMUNIDAD

Tal como lo expresan Wheeler y Goldhor,

La biblioteca pública se crea u organiza para prestar el servicio más completo y oportuno posible al mayor número de ciudadanos, en la creencia de que el valor principal de un libro es el de su uso y que es preciso reunir a la gente con los libros, estableciendo una relación significativa (32).

De aquí se deduce que al unir al libro con el lector, lógicamente la biblioteca debe salir de su edificio para acercarse a la comunidad. Es esa comunidad la razón de ser de la biblioteca, por lo que ésta debe dedicarse a su servicio.

Para lograr ese acercamiento, el bibliotecario debe valerse de múltiples métodos de manera que sus servicios sean dados a conocer y satisfagan las necesidades de los usuarios. Además, el bibliotecario debe hacer estudios de su comunidad, debe entablar relaciones cercanas con sus sindicatos, organizaciones comunales, escuelas y otras instituciones que reúnen grupos de

(32) Joseph L. Wheeler y Herbert Goldhor, Op. cit.
P. 305

personas que pueden colaborar con la biblioteca y ocupar sus servicios. Para ello, la biblioteca se vale de medios de extensión a la comunidad, tales como exposiciones, charlas, conferencias, presentaciones teatrales o musicales y otros.

De aquí que los mismos autores afirman que "la tarea diaria del bibliotecario y su personal es competir para atraer el tiempo y la atención de todos los hombres, las mujeres y los niños de su comunidad"(33).

La biblioteca pública debe ser activa y constructiva en sus métodos, demostrando el valor de sus servicios e incitando a que se utilicen. Los servicios de extensión deben ir en esa dirección: satisfacen las necesidades de los lectores, de manera que éstos encuentran en la biblioteca a aquella institución que les amplía su nivel cultural, que les amplía su educación. Por esto, convendrá vincular la biblioteca pública con otros servicios comunitarios, tales como asociaciones culturales de otras instituciones.

(33) Ibid., p. 35

Todas las bibliotecas públicas dispondrán de lugar para exposiciones, no solo de libros, sino también de otros objetos y de materiales ilustrativos de varios tipos, como una ampliación de sus funciones docentes, culturales o informativas... es mejor que el espacio para exposiciones quede integrado dentro de las zonas de la biblioteca pública (34)

Con respecto a la función recreativa que debe cumplir la biblioteca pública, ésta presta oportunidades de mejoramiento y distracción, así como fuentes de información que no pueden obtenerse a través de los omnipresentes radio-receptores, aparatos de televisión y otros consumidores populares de tiempo. Actualmente la actitud natural popular va en contra de la autoinstrucción. El hábito por la lectura, el espíritu de investigación, la mente creativa e imaginativa, el razonamiento que permita alejarse del rebaño, son actitudes que no se dan en las sociedades subdesarrolladas (35). Generalmente en los países dependientes capitalistas este fenómeno es muy marcado, ya que la educación que reciben sus habitantes los prepara para ser personas receptoras que acepten la situación establecida.

 (34) FIAB, Op. cit., p. 99

(35) J. Wheeler y H. Goldhor, Op. cit., p. 22

De igual forma, los medios de comunicación masivos imponen sus mensajes a las mentes receptoras que los aceptan fielmente. La biblioteca pública a diferencia, no busca imponer una idea sobre muchos, sino que presenta a los usuarios la innumerable gama de recursos intelectuales, de los que el usuario puede servirse para razonar los diversos problemas que se presenten. De ahí que la biblioteca pública es la institución que presta sus servicios recreativos a los usuarios de una comunidad, instruyéndolos, enseñándoles y mostrándoles las diversas facetas del mundo que los rodea, de manera que éstos se informen de una forma objetiva de todo cuanto sucede.

De acuerdo a la relación que debe haber entre la biblioteca pública y las escuelas de una comunidad, se afirma que debe existir una estrecha coordinación de los programas y proyectos, de manera que las actividades de la escuela sean complementadas en la biblioteca pública. Así, en aquellas escuelas donde la biblioteca no brinde servicios satisfactorios, la biblioteca pública debe encargarse de complementar el papel de la biblioteca escolar. Esto no quiere decir que la biblioteca pública deba convertirse en biblioteca escolar, sino más bien, debe impulsar su fortalecimiento en las escuelas, por medio del respaldo y la cooperación que les brinde. Dicho en otras palabras,

Wheeler y Goldhor lo expresan así:

Debe haber un gran respaldo y cooperación sistemática a las escuelas públicas del país que no hace distinciones religiosas, sociales o económicas. El bibliotecario debe alentar a los ciudadanos de su comunidad a estudiar y discutir los problemas actuales... El personal de la biblioteca debe tratar de conocer lo que sucede y por qué y cómo constituirse en guías de su comunidad, teniendo en cuenta su influencia educativa, los bibliotecarios no deben permanecer alejados de los asuntos de la comunidad (36).

(36) Wheeler y H. Goldhor, *Op. cit.* p. 29

donde la población es en un 50% analfabeta, por ejemplo. No se puede limitar el préstamo para la sala solamente, si la población a la que sirve la biblioteca debe desplazarse largas distancias, si la gente es sumamente ocupada, o simplemente si la población no tiene los medios para comprar los materiales. Por otro lado, la biblioteca no debe limitarse a las características negativas que tenga la población. Por ejemplo, si el nivel educativo es muy bajo, no puede ofrecérsele libros muy complicados. A su vez, la biblioteca debe tratar de elevar ese nivel ofreciendo lecturas adecuadas y mostrando esas lecturas a los usuarios por medio de la propaganda. Esa es la función educativa de la biblioteca y forma parte de uno de sus servicios: la orientación de la lectura.

La FIAB en su documento sobre normas dice que:

Los niveles del servicio deben estar en relación con las necesidades individuales de los usuarios, pues la biblioteca pública trabaja con individuos. La eficacia de un servicio bibliotecario debe medirse por lo que un individuo pueda obtener, ya sea a través de un servicio postal, de una biblioteca ambulante, de una sucursal o de una gran biblioteca urbana (38).

 (38) FIAB, Op. cit., p. 38

Este nivel de servicio del que habla la FIAB, se dará según se presenten varios factores, tales como:

a. La naturaleza de la población, en la que habrá que tener en cuenta la densidad, estructura por edades y número de estudiantes.

b. Los tipos de distribución de las viviendas en la zona.

c. La consistencia de las colecciones de la biblioteca, incluidas las obras de investigación y los materiales audiovisuales.

d. La accesibilidad de otras bibliotecas.

e. La suficiencia de bibliotecas de centros de enseñanza superior próximos y su política respecto a la admisión de lectores.

Debido a la heterogeneidad de la naturaleza de los usuarios de una biblioteca pública, los servicios que esta institución puede prestar son muy variados.

Se pueden dividir estos servicios en tres tipos diferentes según el tipo de usuario; esto es en servicios para adultos, servicios para adolescentes

y servicios infantiles. Cada uno de estos tipos, tendrá servicios específicos, como por ejemplo, la hora del cuento en las bibliotecas infantiles, la orientación por la lectura para los adolescentes y el servicio de consulta para los adultos.

Los servicios de la biblioteca pública pueden ser agrupados también en seis puntos muy generales:

a. Orientación de las lecturas convenientes para cada individuo, según sea su nivel educativo y su desarrollo mental.

b. Organización lógica de los materiales, mediante la disposición, clasificación y catalogación de sus materiales para un mejor uso.

c. Préstamo de materiales para que puedan usarse en el lugar y el tiempo convenientes a cada individuo.

d. Establecimiento de un servicio de información para localizar hechos conforme se requiera.

e. Guía en el uso de materiales educativos y recreativos.

f. Ayuda a organizaciones cívicas, culturales y educativas en la localización y uso de materiales para la planificación de programas, proyectos, y la educación de sus miembros.

g. Estímulo del uso e interpretación de los materiales a través de publicidad, exhibiciones, listas de lecturas, horas del cuento, conferencias sobre libros, mesas redondas sobre textos, películas y otros medios apropiados, ya sea en la biblioteca o en organizaciones de la comunidad.

De ahí se deduce que los servicios son muy variados; concretamente pueden darse los siguientes: préstamo a sala, domicilio e interbibliotecario, orientación en el manejo de obras de consulta, orientación en el uso de la biblioteca, búsqueda de bibliografías, mesas redondas, exposiciones, servicio de alerta, presentaciones teatrales y musicales, funciones de títeres, hora del cuento, selección apropiada a materiales para la lectura de diferentes individuos.

También los servicios, tal como se apuntó anteriormente, pueden ir dirigidos para tipos especiales de lectores. Así, puede haber servicios

especiales de información para los obreros, de acuerdo a lo expresado por Carlos Guillén, de la Unión Panamericana "a fin de capacitar al trabajador, preferentemente mediante sus organismos sindicales y con la colaboración de otras instituciones, para la defensa y conquista de sus derechos y para el cumplimiento de sus deberes como trabajador y como miembro de la comunidad nacional e internacional" (39). De acuerdo a esto, pueden planearse servicios especiales como:

a. Suministrar información sobre legislación laboral, convenciones colectivas, códigos de trabajo.

b. Mantener en los propios sindicatos colecciones de materiales.

c. Dar facilidades para realizar conferencias, charlas o discusiones que eleven el nivel educativo.

d. Divulgar los servicios de la biblioteca por medio de volantes. De igual forma, puede planearse algunos servicios especiales para niños,

(39) Conferencia sobre el Desarrollo... Op. cit.,
p. 51

para los agricultores, para las amas de casa, y otros grupos de la comunidad que pueden aportar experiencias a la biblioteca.

Se puede afirmar que la biblioteca tiene grandes posibilidades para dar toda una gama de servicios a toda la población. Sin embargo, esa gama depende de las posibilidades económicas en primer lugar; luego del personal y en último caso de la iniciativa del bibliotecario. De todas formas, si la biblioteca tiene fondos económicos, estos servicios pueden ampliarse hasta posibilidades ilimitadas.

Pero por encima de estos requisitos, el horario que tenga la biblioteca es fundamental para ofrecer servicios amplios. Todas las bibliotecas estarán abiertas en las horas más convenientes para sus usuarios, principalmente en las horas de la noche y los fines de semana, pero para definir la cantidad de horas en que la biblioteca debe estar abierta, debe tenerse en cuenta el tipo de biblioteca. Si es una biblioteca grande localizada en una central urbana, la norma dice que debe estar abierta durante 60 horas semanales (40)

(40) FIAB, Op. cit., p. 44

En las bibliotecas más pequeñas o sucursales, este tiempo puede variar desde 18 a 60 horas semanales, sin embargo, el término medio indica que con 40 horas es suficiente, ocupando el edificio para otras actividades durante las horas libres para que no resulte anti-económico (41).

(41) Ibid.

3. LEGISLACION SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Las disposiciones legales sobre bibliotecas públicas aparecieron en Gran Bretaña y Estados Unidos a mediados del siglo XIX por primera vez. En Costa Rica, la primera ley sobre bibliotecas públicas, apareció en 1941 en donde se declaran de utilidad nacional y se les da financiamiento.

Sin embargo, la situación actual es muy diferente pues son leyes obsoletas que ya no se aplican. Por eso, es muy importante que, además de que la aplicación de la ley sea obligatoria, halla una autoridad central que se encargue de supervisar el cumplimiento de lo legislado. Por otro lado, esa ley -que ha de tener su reglamento- debe designar las unidades convenientes que deban asumir la responsabilidad de proporcionar el servicio de bibliotecas públicas, determinándolas de acuerdo a su ubicación geográfica y a la población que cubran. De ellas dependerán otras bibliotecas menores, puntos de servicio o bibliotecas ambulantes que cubran todo el país, lo que permitirá una mayor coordinación entre todo el servicio.

Una ley nacional debe cubrir varios puntos:

- a. Que sean sostenidas por el gobierno central o local por medio de un impuesto o una asignación fija de su presupuesto.
- b. Que ese producto sea repartido equitativamente, de acuerdo al tamaño de la biblioteca.
- c. Que puedan estas bibliotecas recibir donaciones y puedan disponer de fondos propios.
- d. Que se establezcan medios para ampliar los servicios por medio de bibliotecas ambulantes.
- e. Que se dé franquicia postal a las bibliotecas públicas.
- f. Que halla en cada país una escuela de Bibliotecología.
- g. Que los cargos vacantes de las bibliotecas, sean ocupados por profesionales mediante concurso de oposición.
- h. Que se establezcan medios de coordinación y cooperación entre las bibliotecas, en aspectos tales como catalogación, bibliografías, encuadernación e investigación.

- i. Que se declare la obligatoriedad de la biblioteca pública.*
- j. Gratuidad del préstamo y demás servicios*
- k. Deberes y privilegios de las bibliotecas.*
- l. Que las adquisiciones cubran todas las opiniones de los lectores.*

Toda la legislación existente en un país debe encaminarse a asegurar que a las bibliotecas públicas se les dé la importancia que merecen, así como que se les provea de recursos económicos que serían la base para su desarrollo, pero además debe asegurarse que se cumplan esas leyes, por medio del control de su aplicación.

4. LA PARTICIPACION ESTATAL EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO

Anteriormente ya se trató de forma superficial el papel que juega el gobierno central de un país en el desarrollo de las bibliotecas públicas. Se dijo que éste es el que debe dar apoyo financiero necesario para que las bibliotecas puedan funcionar. Sin embargo, es importante aclarar el por qué el Estado es el que debe proveer esa ayuda, ya que hay criterios encontrados a este respecto.

En primer lugar, debe afirmarse que la biblioteca es una institución de carácter social que da servicio gratuito a una comunidad. Por este carácter no lucrativo, la biblioteca debe tener financiamiento fijo que provenga de fondos públicos.

Por otro lado, la información que provea la biblioteca pública va a ser utilizada por los que componen una comunidad para mejorar el desarrollo del país, tanto en su aspecto social como económico y cultural, como ya se ha hablado anteriormente.

Aunque la biblioteca pública sea una institución de servicio público, existe oposición al respecto,

declarando que el Estado privaría a las bibliotecas de su autonomía al demandar medidas de control, como consecuencia de la subvención. Según lo explica Robert Hansen -inspector de las bibliotecas del Estado de Copenhague- "si no existe control público de la administración de las bibliotecas públicas, éstas pueden abusar de su libertad para 'vegetar' y no hacer nada" (42) y más adelante afirma que en los países escandinavos "el estado se considera -y es bien recibido- como un organismo consultivo, más bien que como un guardián o como un crítico" (43).

Este es un tema controversial, sin embargo puede afirmarse que en los países capitalistas dependientes es donde el financiamiento de las instituciones públicas, tales como las bibliotecas, hay que buscarlo en las comunidades. Sin una participación estatal eficaz y decidida, las bibliotecas públicas no pueden salir de su atraso, pues la ayuda privada es muy poca. Por último, se transcriben las palabras de Hansen, cuando dice que "es indudable que el desarrollo de la centralización socialista que caracteriza nuestra

(42) Conferencia sobre el Op. cit., p. 46

(43) Conferencia para el ... Op. cit., p. 46

Época traerá consigo alguna forma de socialización de nuestras bibliotecas" (44) y de hecho es así, pues cada día se constatan más y más sus buenos resultados en países como la Unión Soviética, Hungría y Cuba.

A este respecto, Withers, opina que,

... en las normas internacionales se reconocen las desventajas de las pequeñas unidades en la administración de bibliotecas públicas y de las pequeñas bibliotecas públicas independientes, y se admite por consiguiente la necesidad de amplias unidades de administración de bibliotecas que pueden ofrecer un servicio extenso y eficiente. Si esto no se puede lograr, se suele reconocer que las administraciones bibliotecarias separadas deben combinarse para constituir "sistemas" centrados en torno a uno o más grandes bibliotecas, o que las bibliotecas públicas deben estar total o ampliamente provistas por el gobierno central directamente o a través de bibliotecas nacionales o estatales o de consejos de bibliotecas públicas (45).

Por eso es necesario crear sistemas bibliotecarios, organizados de manera tal que su financiamiento sea eficaz. De esta manera, los fondos públicos se aprovecharían totalmente al distribuirlos en forma

(44) Ibid., p. 42

(45) F.N. Withers, Normas para los servicios bibliotecarios: estudio internacional, (París: Unesco, 1975), p. 140

equitativa entre las unidades mayores y menores del sistema.

Solo con el apoyo gubernamental, sostenido con leyes eficaces y con una organización racional, las bibliotecas públicas pueden avanzar.

5. FINANCIAMIENTO QUE DEBE TENER
UNA BIBLIOTECA PUBLICA

El financiamiento de una biblioteca debe ser fijo; ya sea por medio de una subvención anual del Estado o por medio del gobierno local. Muchas bibliotecas se financian a través del importe anual que deja la emisión de bonos o el producto del cobro de un impuesto o porque se realizan actividades con el objeto de recaudar fondos en su comunidad. Esta última posibilidad trae consigo varias consecuencias no convenientes. Primero, es un doble trabajo para el bibliotecario que bien podría invertir ese tiempo en actividades profesionales y segundo, no es una renta fija, pues así como puede dar buen resultado, puede ser que no lo de en otra ocasión.

Por otro lado, tal como lo expresa la FIAB, "ha de estar totalmente financiada por fondos públicos y no ha de exigir a los usuarios ningún pago por sus servicios" (46). Más adelante afirma que,

(46) FIAB, Op. cit., p. 25

... especialmente en los países en vías de desarrollo, debe haber una importante ayuda del gobierno central. Debe asegurarse la continuidad de los fondos públicos, y toda la autoridad local con algún grado de responsabilidad para la supervisión, debe tener facultades legales para allegar recursos económicos (47).

Por esto, lo ideal es que el financiamiento sea permanente y que aumente de acuerdo con el crecimiento de la biblioteca.

A este respecto, la Conferencia sobre el Desarrollo de Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, en su recomendación 1.1, dice:

A los efectos de la mejor organización y coordinación técnica de las bibliotecas públicas y para que sus servicios alcancen toda la comunidad, se sugiere la promulgación de una ley nacional que comprenda los siguientes puntos:

1. Que las bibliotecas públicas en general sean sostenidas o subvencionadas por el gobierno central, el estatal o el municipio, los que establecerán para ese fin un impuesto directo, indirecto o una asignación fija de sus presupuestos, según las características del país o de la región.

(47) Ibid., p. 32

2. Que este producto sea distribuido por el gobierno a cada biblioteca de acuerdo con sus posibilidades y necesidades;

3. Que estos recursos no se inviertan en la construcción de edificios sino que para estos fines se hagan previsiones en los presupuestos o planes de obras públicas... (48).

De todos estos puntos se escoge la idea central:
las bibliotecas públicas debe financiarlas el Estado,
mediante una entrada fija, apoyada legalmente.

(48) Conferencia sobre el ... Op. cit., p. 103

6. EL PERSONAL DE LAS
BIBLIOTECAS PUBLICAS

"El bibliotecario es el agente de la sociedad encargado de la preservación, organización, distribución y estímulo del conocimiento" (49). Esta simple definición la da la Conferencia sobre el Desarrollo de Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, dentro de sus recomendaciones. Dicha definición describe muy claramente, cuáles son las cuatro funciones primordiales del bibliotecario: preservar, organizar, distribuir y estimular el conocimiento a través de los documentos. Sin embargo, por otro lado Lenin presenta su otra faceta "educador ideológico y cultural de las masas y más cercano ayudante al científico" (50). Esto quiere decir, que además de las funciones anteriormente apuntadas, el bibliotecario es además educador de las masas, aquel que estimula el hábito por la lectura, el que enseña a utilizar las obras de consulta a los lectores, el que educa al usuario, orientándolo hacia las mejores lecturas, el que concede al investigador toda la información que necesita

(49) Conferencia sobre... Op. cit., p. 188

(50) G.P. Fonotov, Op. cit., p. 131

para realizar sus actividades. Por otro lado, su función educativa está en que el bibliotecario es la persona más apta para preservar, extender y ampliar la educación fundamental; de ahí que éste se convierta en un agente educador más.

Esta concepción del bibliotecario de la biblioteca pública como agente de la educación, como auxiliar del investigador, como promotor del conocimiento, cambia la vieja idea del bibliotecario, a quien se le recuerda como la persona que solamente "entrega libros" en las bibliotecas.

En realidad esa no es la misión del bibliotecario; éste debe preocuparse por tareas más importantes como las apuntadas anteriormente. Pero para llevar a cabo esas tareas, la biblioteca pública necesita de una plantilla suficiente de personal capacitado y competente; profesional y de apoyo.

Hay que reconocer que en ningún país puede desarrollarse totalmente la potencialidad del servicio de bibliotecas públicas sin personal profesional titulado y competente. Esto comporta medios para la formación, reconocimiento de la Biblioteconomía como profesión que precisa enseñanza superior y aprobación nacional de una escala de retribuciones (51).

 (51) FIAB, Op. cit., p. 34

El personal bibliotecario incluye bibliotecarios profesionales, administrativos y auxiliares de Biblioteca. El personal profesional administrará y supervisará los servicios, seleccionará y clasificará los materiales, proporcionará asistencia profesional y técnica a los lectores y a las bibliotecas menores, mantendrá contacto con organizaciones docentes, sociales y culturales y planificará el desarrollo del sistema del país.

En cuanto a la cantidad de personal, en una biblioteca pública, las normas varían según las diversas variables que se tomen en cuenta, tales como número total de volúmenes, población, estructura de la biblioteca, la carga de trabajo y el tipo de biblioteca. Sin embargo, se puede concluir que en bibliotecas públicas con lectores heterogéneos y de acuerdo a las normas que ha fijado cada país, el número de funcionarios entre bibliotecas oscila entre uno por cada 4000 habitantes -como en el caso de Malasia y Singapur- y uno por cada 500 habitantes -en el caso de la República Democrática Alemana y Hungría (52).

(52) *Withers, Op. cit.*, p. 140.

Otros países -como Suecia- calculan un funcionario por cada 15.000 préstamos al año y en la República Federal Alemana, se calcula un funcionario por cada 30.000 préstamos anuales, o un bibliotecario por cada 7.500 adquisiciones.

De esta manera, el personal total mínimo está determinado en base a los préstamos o a la población servida y como término medio, se calculan proporciones de 1:2000 y de 1:3000 habitantes.

Los criterios varían sin embargo, con respecto a la proporción entre los bibliotecarios y otros tipos de personal, pero lo más corriente es de 1:2 (53).

Hay que diferenciar entre unidades administrativas mayores y menores. En las primeras, con servicios bibliotecarios desarrollados, "normalmente se precisará un empleado por 2000 habitantes incluido bibliotecarios profesionales y otro personal que no realice tareas manuales", según lo estima la FIAB (54). Más adelante dice que "incluso en unidades de más de 150.000 habitantes (más grandes) las exigencias serán al menos

(53) Withers, Op. cit., p. 159

(54) FIAB, Op. cit., p. 71

de uno por 2.500 habitantes" (55). Por otro lado, con respecto a los puntos de servicio, o las bibliotecas más pequeñas, este documento dice que,

... incluso en los más pequeños puntos de servicio de todos los sistemas bibliotecarios, se necesita un encargado permanente, con alguna formación básica sobre los fines y métodos del servicio bibliotecario, y bajo la supervisión de un bibliotecario profesional (56).

De esta última aseveración, se puede afirmar que dado el carácter de las bibliotecas costarricenses, lo óptimo sería que hubiera un bibliotecario por cada 3000 habitantes.

Pasando a la preparación profesional del bibliotecario, y situándose en América Latina, aquí las bibliotecas públicas están en manos de personas no profesionales, pero que poseen mucha experiencia; "muchos de ellos retrógrados, que se contentan con vegetar y a quienes les atemoriza el solo pensamiento de introducir nuevos métodos y que por consiguiente están mal pagados" (57). En otras partes del mundo,

(55) Ibid

(56) Ibid., p. 72

(57) Conferencia sobre el... Op. cit., p. 171

las bibliotecas están adquiriendo un gran desarrollo, que solo se logra a través de la educación y de los bibliotecarios altamente capacitados. Y es que el personal de la biblioteca pública debe tener cualidades muy especiales, principalmente en cuanto a su trato con la gente. Debe relacionarse bien con la comunidad y debe estar muy bien informado e interesado por lo que sucede en su ciudad y en el mundo.

En realidad hay que reconocer que se presentan muchos problemas para la preparación de los bibliotecarios de bibliotecas públicas. Entre ellos están las dificultades financieras, la localización de las bibliotecas en ciudades pequeñas y alejadas de las escuelas de Bibliotecología y la falta de educación general de los bibliotecarios, que de una u otra forma imposibilitan al personal para ir a las escuelas de bibliotecología. Por lo tanto, muchos de ellos prefieren la asesoría y los métodos de educación fuera de las escuelas. En este caso, los ministerios, en colaboración con las escuelas de bibliotecología o las asociaciones de bibliotecarios son los llamados a dar estos cursos; tanto de preparación inicial, como los de perfeccionamiento o refrescamiento.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

METODOLOGIA

1. Tipo de estudio

La elaboración de un diagnóstico, como medio para descubrir el funcionamiento de un sistema, conlleva una investigación sistemática, de tipo descriptiva y carácter exploratorio, de todos los factores que influyen en el desarrollo de las instituciones a estudiar.

Tal como lo expresa el Lic. Marcelo Blanc, la investigación descriptiva "describe lo que es; comprende la descripción de la naturaleza actual -composición de los fenómenos y su proceso. Es decir, cómo una cosa, grupo o persona funciona en el presente. Generalmente incluye la comparación" (58). Su carácter exploratorio reside en que la investigación descriptiva descubre las prácticas que prevalecen, las condiciones existentes de determinada situación, los puntos de vista o actitudes que se mantienen y las tendencias que se desarrollan. También J.W. Best definió la investigación descriptiva como aquella

(58) Marcelo Blanc Masías, Técnicas de investigación para el diagnóstico situacional, (San Pedro, Montes de Oca: U.C.R., Escuela de Est. Generales, 1978) p. 37.

que "refiere minuciosamente e interpreta lo que es" (59), y agrega que "la simple descripción de lo que es no representa todo el proceso de investigación" (60), lo que demuestra, que la investigación descriptiva no solo describe la situación, sino que además sirve para interpretar la naturaleza de los hechos.

A través de la investigación se resolverán tres tipos de problemas: las condiciones actuales de las bibliotecas públicas, lo que se necesita para alcanzar su pleno desarrollo y cómo se alcanzará ese nivel requerido. No se podría proponer soluciones a un problema sin antes haber descubierto la situación real en que se encuentra el objeto del estudio. Para resolver el primer problema se utilizaron cuestionarios para recolectar los datos y además, se complementó la información con la inspección visual. Al definir el segundo problema -las necesidades- se tomaron en cuenta las normas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y las de la Unesco (61),

 (59) J.W. Best. Cómo investigar en educación, (Madrid: Ed Moratas, 1974) p. 91.

(60) Ibid., p. 76

(61) FIAB, Op. cit.

donde se dan pautas, adaptadas a los países en vías de desarrollo. Para resolver el tercer problema se proponen recomendaciones que muestran la forma de alcanzar el nivel de desarrollo óptimo para las bibliotecas públicas, dentro de las cuales se diseñó un proyecto de normas para bibliotecas públicas, adaptadas a la situación costarricense, y se da una proposición para reorganizar el sistema de bibliotecas públicas del país.

2. Sujetos

Para cumplir con los objetivos propuestos y determinar las causas del posible mal funcionamiento del sistema de bibliotecas públicas, se escogió el análisis de la población total de bibliotecas públicas que dependen del Departamento de Bibliotecas Públicas. Son 18 bibliotecas que existen actualmente y que forman las unidades desconcentradas del Departamento de Bibliotecas Públicas, y están situadas en las ciudades de: Puntarenas, Alajuela, Heredia, Cartago, San Ramón, Grecia, Naranjo, Palmares, Atenas, Limón, Ciudad Quesada, Desamparados, Juan Viñas, Liberia, San Joaquín de Flores, San Pedro de Poás, Tres Ríos y Turrialba.

Cada una de ellas pertenece al Departamento y forman el sistema de bibliotecas públicas del país. ••

Por esto no se tomaron en cuenta el resto de bibliotecas que han surgido en los diferentes lugares de Costa Rica, pues son instituciones formadas por la iniciativa de las comunidades, pero que el Departamento no las ha aceptado como parte del sistema. Es necesario aclarar que estas bibliotecas son tan importantes como las otras -pues cumplen un papel similar en la comunidad- pero las 18 unidades que se estudiaban son las que directamente reciben la ayuda del Gobierno, para que luego pueda ampliarse el estudio hacia las otras que existen, en una nueva investigación.

Sin embargo, para que la investigación sea completa, debe estudiarse también a los usuarios, quienes evaluaron la situación de cada biblioteca desde su punto de vista. Como no es posible tomar en cuenta a toda la población de usuarios, se escogió una muestra representativa de los lectores.

Esta muestra -representante del universo de usuarios constituido por todas aquellas personas que han visitado la biblioteca al menos una vez en su vida- fue circunstancial, ya que se tomó en base a los usuarios que en un momento dado se encontraban en dicha institución. Para ello se escogió una hora que fuera la indicada para encontrar una cantidad considerable de usuarios en la Biblioteca aproximadamente un 20%

del promedio de usuarios diario). Las bibliotecas fueron visitadas personalmente por el entrevistador en horas de la tarde, repartiendo los cuestionarios entre los usuarios que estaban presentes. De esta forma, se consiguió que la muestra fuera lo más representativa posible, tanto en bibliotecas grandes como en las pequeñas.

Por otro lado, se entrevistó personalmente a los representantes del Gobierno en este caso al Asesor de la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes; al Director General de Bibliotecas y a la Directora del Departamento de Bibliotecas Públicas. Para cada uno de ellos se elaboraron cuestionarios, cuya muestra general se presenta en el anexo. Las respuestas dadas se analizaron individualmente y se incluyeron en el texto como opiniones dadas por las autoridades del MCJD.

3. Procedimientos para la recolección de la información

Con los instrumentos utilizados se recolectaron los datos que, una vez ordenados, tabulados y analizados, permitieron llegar a conclusiones sobre las cuales se elaboraron las recomendaciones que solucionarían los problemas apuntados.

El procedimiento de análisis se ha realizado de acuerdo a los objetivos planteados al inicio de esta investigación, tratando de alcanzarlos en un grado óptimo.

Instrumentos:

Se utilizaron tres tipos diferentes de cuestionarios (ver anexo): para los usuarios de las bibliotecas, para los encargados de cada una de las bibliotecas y para las autoridades del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Todos ellos fueron confeccionados técnicamente, de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación y a las variables descritas posteriormente, de manera que cubrieran todos los aspectos del problema planteado.

Los cuestionarios N°2 y N°3 llevan sus respectivas instrucciones generales y específicas, van codificadas de antemano -por medio de una numeración arábiga de cada una de sus posibles respuestas- fueron contestadas individualmente por cada encuestado y en forma anónima. El cuestionario N°1 se utilizó completo para la entrevista que se realizó a la Directora del

Departamento de Bibliotecas Públicas. Sin embargo, de esa lista de preguntas, se seleccionaron las más adecuadas para la entrevista al Director de la Dirección General de Bibliotecas y para el Asistente de la Ministra de Cultura, Lic. Rodrigo Cambronero.

Con estos cuestionarios se pretende detectar el funcionamiento real de las bibliotecas públicas del país y cuál es la opinión que tienen las autoridades del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de la situación de estas bibliotecas, así como los planes futuros que puedan existir para mejorar su desarrollo.

El cuestionario N°1, de preguntas abiertas, permitió conocer la opinión de los entrevistados para luego analizar las respuestas dadas y compararlas en algunos casos con las respuestas de los cuestionarios 2 y 3, o simplemente analizar la posición que mantiene el Gobierno de la República con respecto a estas bibliotecas. También se tomó en cuenta cualquier dato adicional, no contemplado en el cuestionario, que el entrevistado pudiera suministrar, ya que toda la información que estas personas dieran es provechosa para alcanzar el objetivo propuesto.

Los cuestionarios 2 y 3, con preguntas cerradas, en su mayoría, fueron tabuladas de acuerdo a la enumeración dada de antemano y analizados sus datos por medio de cuadros estadísticos. Las preguntas abiertas que contenían estos cuestionarios se codificaron después de obtener las respuestas, haciendo una categorización de los datos suministrados para luego representarlos en cuadros.

Para la aplicación de estos instrumentos se hicieron visitas personales a cada una de las 18 bibliotecas, donde se distribuyeron y recogieron los cuestionarios y se tomó toda la información adicional que fuera importante.

4. Definición de las variables del estudio

De cada una de estas 18 instituciones, se van a tomar en cuenta las siguientes variables, siendo éstos los principales requisitos que debe cumplir una biblioteca pública. Como instrumentos se utilizaron tres cuestionarios, que sirvieron para recolectar la información para el diagnóstico y para operacionalizar las variables (véase anexo

a. **Financiamiento:** se entenderá por

financiamiento la cantidad económica que se asigne a cada biblioteca para satisfacer sus necesidades. INSTRUMENTOS: para averiguar la fuente de financiamiento para las bibliotecas, se analizarán las preguntas 22 y 23 del cuestionario N° 3 y las preguntas N° 5 y N° 6 del cuestionario N° 1 (5-6*1). DEFINICION OPERACIONAL: Se entenderá por financiamiento justo, la cantidad de dinero que se destine a cada biblioteca, de acuerdo al presupuesto general del Ministerio de Cultura o de las partidas específicas. El financiamiento se considerará satisfactorio en la medida que cubra las necesidades de la biblioteca y promueva su desarrollo.

b. Equipo: Se entenderá por equipo, todo aquel mobiliario y material de oficina que necesite la biblioteca para su buen funcionamiento. INSTRUMENTOS: Se hará un estudio de la cantidad de mesas, sillas, estantes, máquinas de escribir, escritorios, archivos y revisteros de la biblioteca, de acuerdo a la pregunta 18:2 y las preguntas 18, 19, 20, 31:3. DEFINICION OPERACIONAL. Se entenderá por equipo suficiente de la biblioteca cuando el mobiliario que tenga, esté en proporción al número de usuarios y al tamaño de la colección, tomando en cuenta que

debe haber un estante de 6 anaqueles para cada 700 libros, sillas y mesas necesarias para el 10% del promedio mensual de usuarios.

c. Local: Se entenderá por local, el edificio en donde esté situada la biblioteca.

INSTRUMENTOS: Se visitará cada biblioteca y se observará cada edificio, para ver si cumple los requisitos necesarios para que éste sea adecuado. También se analizarán las respuestas a las preguntas 16-19:2 a las preguntas 33 y 34:3

DEFINICION OPERACIONAL:

Se entenderá por un local adecuado, aquel que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Buena ventilación
2. Alejado de todo ruido
3. Temperatura moderada
4. Buena iluminación
5. Alejado de la humedad
6. 2.50 mt. para cada usuario

d. Recursos humanos: Se entenderá por recursos humanos el conjunto de personas, profesionales o no, que atiendan cada biblioteca.

INSTRUMENTOS: En cada biblioteca se revisará la cantidad de personas que trabajan en ella,

la preparación profesional que tenga el encargado, de acuerdo a las preguntas 1-10:3, y el trato que reciben los usuarios, respondido por las preguntas 12-13:2. También se analizarán las preguntas 2-3, 9-12:1, para determinar la opinión del Ministerio a ese respecto. DEFINICION OPERACIONAL: Se entenderá por recursos humanos satisfactorios, la proporción de 1 bibliotecario para cada 3.000 habitantes. Su preparación deberá ser universitaria en proporciones de 1:2, con un grado mínimo de bachillerato para que puedan atender satisfactoriamente las necesidades de información de una comunidad.

e. Procesamiento de materiales: Se entenderá por procesamiento de materiales, la selección, adquisición, catalogación y clasificación de los libros, revistas y audiovisuales que contenga la biblioteca en cantidad y calidad suficientes. INSTRUMENTOS: Se investigará en cada biblioteca, si estos materiales están procesados (de acuerdo a la pregunta 13:3) si la selección que se hace va de acuerdo a las necesidades de la biblioteca (pregunta 17:3 y 14-15:2), si se cuenta con un catálogo bien elaborado (pregunta 11-12:3), si los servicios que da el Departamento de Procesos Técnicos es

satisfactorio (pregunta 13-15:1 y 13:3) y si el tamaño de la colección va de acuerdo al número de usuarios (pregunta 14-17, 35-36:3). DEFINICION OPERACIONAL: Se entenderá por procesamiento de los materiales, el proceso que se sigue para lograr el ordenamiento adecuado de libros y revistas, de acuerdo a un sistema de clasificación, de tal manera que no existan materiales sin catalogar, clasificar, sellar o inscribir y que la colección esté balanceada y de acuerdo a las demandas de los usuarios.

f. Servicios que presta: Se entenderá por servicios todas aquellas actividades que lleva a cabo la biblioteca para brindar al usuario la información que necesita. INSTRUMENTOS: Se hará una evaluación de la calidad y cantidad de servicios que prestan las bibliotecas por medio de las preguntas 12-13:2 y de las preguntas 24-25, 27-29:3. DEFINICION OPERACIONAL: Se entenderá por servicios que presta la biblioteca, el préstamo de libros y revistas, la ayuda a los lectores, la elaboración de bibliografía, los boletines de alerta, el archivo vertical y la extensión a la comunidad entre otros. De éstos deberán darse los convenientes,

de acuerdo a las demandas de los usuarios y a la cantidad de personal; y su calidad irá de acuerdo al trato que dé el bibliotecario.

g. **Papel del gobierno:** Se entenderá por el papel que juegue el gobierno, la ayuda y apoyo que brinde el Estado a las bibliotecas, tanto en el aspecto financiero como de formación profesional de los bibliotecarios. **INSTRUMENTOS:** Se hará un estudio de la ayuda estatal por medio del cuestionario que se ha elaborado para las autoridades del Ministerio de Cultura (N°1) y de las preguntas 22-23, 13 y 16:3, que será contestada por los bibliotecarios quienes evaluarán particularmente esa ayuda. **DEFINICION OPERACIONAL:** Se entenderá por papel que juega el gobierno, el apoyo que el Estado brinde a las bibliotecas, en la medida que éste permita su buen desarrollo y promueva acciones futuras.

h. **Utilización de la biblioteca:** Se entenderá por utilización de la biblioteca, la cantidad de usuarios que la visiten, el tipo de usuarios y el tipo de información que éstos busquen, de manera que todos sus materiales sean utilizados por las personas indicadas. **INSTRUMENTOS:** Se hará un estudio del tipo de

usuarios que visiten la biblioteca, a través de las preguntas 1-3:2, del nivel de utilización de las bibliotecas (pregunta 4-11 del cuestionario 2), de su nivel de utilización (preguntas 4-11:2), de su conformidad o no con los servicios (preguntas 8:12-13:2) y del horario de la biblioteca (preguntas 30-32:3). DEFINICION OPERACIONAL: Una buena utilización de la biblioteca se dará en base a la cantidad de usuarios que la visiten y de acuerdo a los objetivos de la biblioteca, de tal forma que ésta será bien utilizada en la medida en que acudan a ella todas aquellas personas que no tengan acceso a la educación formal o a otro tipo de bibliotecas.

Para mostrar estas normas de una forma gráfica, se preparó el siguiente cuadro que presenta cada variable con su definición, el instrumento para operacionalizarla y la norma mínima que la rige.

NORMAS MINIMAS PARA UNA BIBLIOTECA PUBLICA

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	INSTRUMENTO PARA OPERACIONALIZARLA	NORMA MINIMA
Financiamiento	Cantidad económica que se asigna a la biblioteca para satisfacer sus necesidades	Análisis de preguntas 22-23:3 y preguntas 5-6:1*	Debe provenir del estado; cubrirá las necesidades de la biblioteca y promoverá su desarrollo. Servicios totalmente gratuitos
Equipo	Mobiliario y material de oficina que necesita la biblioteca para su buen funcionamiento	Análisis de preguntas 18:2 y 18-21:3	Asiento para el 10% del promedio mensual de usuarios. 1 estante de 6 anaqueles para cada 700 libros 1 máquina de escribir para cada funcionario 1 escritorio para cada funcionario
Local	El edificio en donde está situada la biblioteca	Inspección visual. Análisis de preguntas 16-19:2, 33 y 34:3	Áreas parcial o totalmente independientes Situada en lugar céntrico, fácil acceso Estantería de libre acceso Buena ventilación e iluminación Alejado del ruido y la humedad Temperatura adecuada 2.50 mts. para cada usuario

* Preguntas 5-6 del cuestionario N°1.

NORMA MINIMA (Continuación)

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	INSTRUMENTOS PARA OPERACIONALIZARLA	NORMA MINIMA
Recursos humanos	Conjunto de personas, profesionales o no, que atienden cada biblioteca	Análisis de preguntas 1-10:3, preguntas 2-3, 9-12:1	1 bibliotecario para cada 3000 habitantes Preparación universitaria en proporción de 1:2 asistentes. Grado mínimo de bachillerato
Procesamiento de materiales y colección	Selección, adquisición, catalogación y clasificación de libros, revistas y audiovisuales que contenga la biblioteca	Análisis de preguntas 13-17, 35-36:3, preguntas 13-15:1 y 14-15:2	2 volúmenes por habitante Materiales totalmente procesados Toda biblioteca contará con su catálogo público 50 publicaciones periódicas por biblioteca 100 obras de consulta por 3000 habitantes Material y equipo audiovisual
Servicios	Actividades que lleve a cabo la biblioteca para brindar al usuario la información que necesita	Análisis de preguntas 12-13:2 y 24-25, 27-29, 36:3	Préstamos de materiales a domicilio y en sala Ayuda a lectores Elaboración de bibliografías Boletines de alerta Archivo vertical Extensión a la comunidad Llenará las necesidades del usuario
Papel del Gobierno	Ayuda y apoyo que brinde el Estado a las bibliotecas, tanto en el aspecto financiero como de formación profesional de los bibliotecarios	Estudio por medio del cuestionario N°1. Análisis de preguntas 22-23, 9, 13, 26:3	Sostenimiento, apoyo y ayuda total del Estado. Centralización de procesos técnicos. Fundamentada en textos legales Organización a nivel nacional de todas las bibliotecas para su mejor control

NORMAS MINIMAS (Continuación)

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	INSTRUMENTOS PARA OPERACIONALIZARLA	NORMA MINIMA
Utilización de la Biblioteca	Cantidad de usuarios que la visitan, el tipo de usuario y el tipo de información que estos busquen, de manera que todos sus materiales sean utilizados por las personas indicadas	Estudio de preguntas 1-13:2 y 30-32:3	Se mantendrá un horario semanal de 60 horas El tipo de usuario será principalmente aquella persona que no tenga acceso a la educación formal El bibliotecario estimulará el uso de la biblioteca La biblioteca evaluará sus servicios

5. Procedimientos para la presentación y análisis de la información

Una vez tabulados y ordenados los datos recogidos, se organizaron en cuadros estadísticos para representarlos gráficamente. Dichos cuadros fueron elaborados en base a las necesidades del análisis de la información el cual se hizo en forma semitextual, remitiendo a dichos cuadros. Algunos datos muy importantes fueron recopilados en cuadros más amplios y presentados en los anexos para dar una idea más gráfica de la información más importante. Solamente se utilizaron cuadros estadísticos dado el carácter de la investigación y el tipo de información que se manejó. Por otro lado, se presentó gráficamente cada una de las variables con sus normas mínimas, para aclarar mejor estas variables y facilitar la comprensión de la información presentada en los cuadros.

El análisis de los resultados obtenidos se hizo en forma textual, remitiendo directamente a los cuadros sin desligarse del marco teórico que se formuló.

Esos resultados representan la situación real en que se encuentran las bibliotecas del país y

por medio de su análisis se comparará con las pautas establecidas que se presentaron en el marco teórico. Se pretende con esto establecer una comparación entre el grado de optimización que puede alcanzar una biblioteca pública y la situación en que ésta se encuentra en el país. De este análisis se podrán sacar las conclusiones que servirán para formular recomendaciones.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS

Para analizar los resultados obtenidos se han tomado como base cada una de las variables (véase p. 89-90-91) de manera que la información vaya en forma ordenada y cubra todos sus aspectos que se tomaron en cuenta al hacer la investigación.

De acuerdo a esto, seguidamente se analizará cada una de esas variables, estableciendo las normas mínimas y comparándolas con la realidad del país, según fuera necesario.

1. Financiamiento

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el financiamiento debe provenir del Estado y debe ser fijado de acuerdo a un presupuesto. Por otro lado, ha de cubrir las necesidades de esas bibliotecas y fomentará su desarrollo.

De acuerdo a lo investigado, en Costa Rica ninguna de las 18 bibliotecas públicas existentes tienen financiamiento fijo. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes asigna una suma arbitraria cada año a la Dirección General de Bibliotecas para que sea repartida entre los 3 Departamentos: Procesos Técnicos, Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas. Según el Jefe

de la Dirección de Bibliotecas, esa repartición se hace tan equitativa como sea posible; sin embargo, a pesar de que todos los años se presenta un presupuesto debidamente justificado, las necesidades no son cubiertas y cada año, la cantidad de dinero disminuye o se mantiene igual. Por otro lado, ellos ni siquiera se dan cuenta de cuál es la suma que se les asigna porque el Ministerio no les informa (62). De esta forma, ninguno de los entrevistados pudo decir cuál era la suma asignada para el año 1979.

•

Existen las partidas específicas que algunos diputados consiguen para la biblioteca de su cantón. Estas se dan esporádicamente cuando las comunidades las solicitan; así como la ayuda que brindan algunas Municipalidades.

Por otro lado y como última alternativa, algunas bibliotecas realizan actividades para recoger fondos para la biblioteca; a pesar de que esto lo prohíbe el Ministerio según lo manifestaron dos de los bibliotecarios entrevistados.

(62) Julián Marchena, La Dirección General de Bibliotecas, (San José: Biblioteca Nacional, 12 de noviembre, 1979). "Comunicación personal"

El siguiente cuadro muestra las diversas formas de financiamiento que tienen las 18 bibliotecas del país.

Cuadro N°1: Fuentes de financiamiento de las bibliotecas públicas

Depto. de Bib. Páb.	Municipalidad	Partidas Específ.	Rifas y otros	No tiene	Total
18	4	3	2	0	18
100%	22%	17%	11%	0%	100%

De aquí se desprende que aunque el total de bibliotecas públicas reciben ayuda del Departamento de Bibliotecas Públicas, el 22% buscan ayuda en la Municipalidad del Cantón, el 17% reciben partidas específicas y el 11% buscan ayuda financiera en las rifas y otras actividades que proporcionen algún dinero. Puede observarse que ninguna biblioteca adujo que no tenía financiamiento, pues toman la ayuda del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes como fuente de financiamiento.

Sin embargo, si se analiza la opinión de los bibliotecarios en cuanto a si ese financiamiento

es suficiente o no, se obtiene el siguiente resultado:

De 17 bibliotecarios que contestaron, 16 respondieron que ese financiamiento no es suficiente por lo que tienen que sacrificar muchos servicios y actividades de la biblioteca.

Con respecto a este problema, el representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes adujo que "el gobierno no ha llevado a cabo ninguna acción para que se despierte la inquietud en las comunidades para que cooperen con el financiamiento del gobierno: El financiamiento debe ser conjunto con la comunidad para darle a ella la idea de que puede aportar algo a la solución de sus problemas" (63). Esta idea cabe dentro del programa de "promoción humana" que impulsa el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Sin embargo, el Lic. Cambronero a la vez, reconoce que esas comunidades no van a pedir el mejoramiento de sus bibliotecas si no tienen el hábito de lectura que deben promover

(63) Rodrigo Cambronero, El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, (San José: el Ministerio, 23 de noviembre, 1979). "Comunicación personal".

las escuelas. De todas formas, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes está buscando la posible fuente de financiamiento a través de nuevos impuestos, que aseguren una entrada fija, ignorando la existencia de las leyes N°4255 de 1968 y la N°10 de 1941 que proveen financiamiento a las bibliotecas públicas expresamente, mediante impuestos a quienes salen del país en el primer caso (Timbre de la Biblioteca Nacional) y a las Juntas de Educación en el segundo caso.

Actualmente la ley N°10 no se aplica, además de que está obsoleta porque con \$ 10.00 mensuales que se les cobre a las Juntas de Educación no se soluciona nada. En segundo lugar, los fondos recaudados por la aplicación de la ley N°4255, son utilizados para cancelar el terreno que ocupa la Biblioteca Nacional y se calcula que ésta situación durará veinte años más.

2. Equipo

El equipo mínimo de una biblioteca pública incluye: sillas, mesas, escritorios, máquinas de escribir, estantes, expositores del material bibliográfico, ficheros y archivos. Todos estos objetos deben ser construidos con las condiciones

mínimas, de acuerdo a las normas internacionales o nacionales.

De acuerdo a esto, se analizará la cantidad de sillas y estantes que tiene cada biblioteca, en relación con los usuarios y el número de volúmenes que tenga cada una.

De hecho se entiende que cada biblioteca debe tener un fichero, un escritorio y una máquina de escribir por cada funcionario, un archivo y un expositor de revistas.

En primer lugar, se analiza la cantidad de sillas que tienen las 18 bibliotecas públicas del país:

Cuadro N°2: Porcentaje de usuarios que pueden utilizar las sillas de cada biblioteca

Instit.	Usuarios	Sillas	Porcentaje
C*	5000	149	3%
TR	2500	65	3%
H	3000	80	3%
AL	2400	150	6%
G	1200	42	3%
SR	1560	42	3%
PU	3500	39	1%
L	600	45	7%
JV	750	34	5%
T **	-	45	-
CQ	1000	30	3%
P	800	45	6%
JF **	-	14	-
D	9000	45	0%
SP	1300	16	1%
A	358	32	9%
N	550	30	5%
LI	1300	36	3%

* C = Cartago PU= Puntarenas JF= S.J. de Flores
 TR= Tres Ríos L = Limón D = Desamparados
 H = Heredia JV= Turrialba SP= San Pedro Poás
 AL= Alajuela CQ= C. Quesada A = Atenas
 G = Grecia P = Palmares N = Naranjo
 SR= San Ramón LI= Liberia

** No se pudo obtener los datos

Según dice la norma, con respecto a la cantidad de asientos que debe tener la biblioteca pública, ésta debe proveer sillas para el 10% del promedio mensual de usuarios.

Sin embargo, tal como se observa en este cuadro, ninguna biblioteca tiene asientos para el 10% de los usuarios, lo cual indica que en todas las bibliotecas los asientos son insuficientes.

A este respecto se tomó en cuenta la opinión de los usuarios, la cual fue favorable en un 56% según lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N°3: Total de usuarios conformes o inconformes con la cantidad de sillas con que cuentan las bibliotecas

	NUMERO	PORCENTAJE
Conformes	253	56%
Inconformes	195	44%
TOTAL	448	100%

Este fenómeno podría deberse a que a la mayoría de las bibliotecas acuden pocos usuarios en relación con la población de la ciudad donde está situada la biblioteca.

El siguiente cuadro muestra esta situación claramente:

Cuadro N°4: Porcentaje de la población que visita la biblioteca diariamente

CIUDAD	POBLACION*	PROM. DIARIO DE USUARIOS	PORCENTAJE
C	24.351	166	0.68%
TR	7.935	83	1.05%
H	26.016	100	0.38%
AL	37.252	80	0.21%
G	11.279	40	0.35%
SR	10.618	52	0.49%
PU	31.046	116	0.37%
L	46.919	20	0.04%
JV	6.854	25	0.36%
T**	21.226	-	-
CQ	19.506	33	0.17%
P	3.469	26	0.75%
JF**	4.233	-	-
D	35.090	300	0.85%
SP	4.413	43	0.97%
A	3.917	12	0.31%
N	11.152	18	0.16%
II	19.522	43	0.22%

* Estimación al 1° de julio de 1978

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

** No se pudo obtener los datos

Aquí se observa que menos del 1% de la población total de la ciudad visita la biblioteca diariamente. De ahí se deduce que no será necesario tener asientos para el 10% de la población de la ciudad, si solo el 1% visitan la biblioteca.

Esta deducción demuestra que las bibliotecas públicas del país no son suficientemente utilizadas por la población, por falta de programas de atracción de lectores que pueden realizar las bibliotecas, por lo que antes debería promoverse las visitas a la biblioteca, para luego aplicar la norma citada.

En cuanto a estantería, se puede notar que de acuerdo a la norma mínima debe haber un estante para cada 700 libros.

Cuadro N°5: Promedio de libros por cada estante en cada biblioteca

BIBLIOTECA	N° VOLUMENES	ESTANTES	PROMEDIO
C	11.000	25	440
TR	5.000	14	357
H	7.000	26	269
AL	6.000	25	240
G	4.500	6	750
SR	9.000	18	500
PU	7.000	15	467
L	4.000	4	1000
JV	1.400	8	175
T	3.200	3	1066
CQ	4.000	12	333
P	4.310	16	269
JF	1.500	5	300
D	4.680	14	334
SP	8.000	3	2000
A	1.589	8	198
N	2.306	4	576
LI	3.500	11	318
TOTAL	87.985	215	318

Los estantes que se pudieron observar existen en estas 18 bibliotecas, no cumplen con las normas mínimas en cuanto a su tamaño. Las medidas estándar para un estante han de ser: 25cm. de ancho, 90 cm. de largo para cada anaquel o módulo y 210 cm. de alto.

Este estante dará cabida para 120 libros por anaquel, tendrá 6 anaqueles (7 extrepaños) y una sola cara.

Sin embargo, no todas las bibliotecas tienen estantes aceptables. Por ejemplo, la Biblioteca Pública de Limón tiene estantes de 70 cm. de alto y sus libros están acomodados de manera que no permite su movimiento.

De acuerdo al cuadro N°5, solo el 17% no tienen suficiente espacio en sus estantes para la colección que posee, y hay un promedio de 409 libros por estante. Pero hay que tomar en cuenta que si los estantes no cumplen con las medidas estándar, es muy difícil calcular la cantidad de libros que pueden albergar en forma aceptable. Por ejemplo, el largo de los anaqueles de un estante en una biblioteca determinada, podría ser de 50 cm. en lugar de los 90 cm. reglamentarios.

Se puede observar que no hay uniformidad en cuanto a la cantidad de libros y la cantidad de estantes entre una y otra biblioteca. Así, se observa que en dos bibliotecas como Heredia y Puntarenas, con el mismo número de volúmenes, existe una diferencia notable entre la cantidad de estantes: Heredia tiene 26 estantes y Puntarenas tiene solo 15; ambas para 7.000 volúmenes.

En relación al resto del equipo, según se muestra en el cuadro siguiente, se puede observar que:

Cuadro N°6: Escritorios y máquinas de escribir por funcionario

BIBLIOTECA	ESCRIT.	MAQ. E.	N°FUNC.	PROMEDIO EQUIPO P/FUNC.
C	3	2	4	0.75
TR	1	0	1	1
H	2	1	3	0.67
AL	2	2	6	0.33
G	1	0	2	0.50
SR	1	1	2	0.50
PU	1	0	1	1
L	0	0	1	0
JV	1	0	1	1
T	2	1	1	2
CQ	2	1	2	1
P	2	1	1	2
JF	1	1	1	1
DD	3	1	2	1.50
SP	2	1	1	2
A	1	0	1	1
N	1	0	1	1
LI	2	0	2	1
TOTAL	28	12	33	0.80

En 6 bibliotecas los escritorios no son suficientes para el personal; pero en 3 bibliotecas sobra un escritorio de acuerdo a los funcionarios que ahí trabajan, y en 9 bibliotecas la distribución es justa. En cuanto a las máquinas de escribir se observa que hay ocho bibliotecas que no poseen máquinas de escribir.

Con respecto a los ficheros, archivos y expositores se puede observar el siguiente cuadro:

Cuadro N°7: Cantidad de bibliotecas que poseen ficheros, archivos y expositores.

	FICHEROS	ARCHIVOS	EXPOSITORES
N° Bibliotecas	14	12	3
Porcentaje	78%	67%	17%

14 de las bibliotecas posee al menos un fichero o catálogo; solamente Alajuela posee 2 ficheros. 12 de esas bibliotecas posee por lo menos un archivo, y solo Alajuela y Heredia tienen dos archivos. Solo 3 de las bibliotecas posee por lo menos un expositor, excepto Cartago que tiene 2 expositores.

La Directora del Departamento de Bibliotecas Públicas opina que las bibliotecas deben crearse con un mínimo de equipo pero que en nuestro país esto no sucede porque a las bibliotecas no se les puede dar todo lo que piden porque no hay recursos económicos (64).

3. Local

El principal problema que afrontan las bibliotecas públicas con respecto a su local, es en cuanto a las condiciones físicas como son los problemas de humedad, ventilación y ruido principalmente. Para localizar estos problemas se preguntó tanto a los usuarios como a los bibliotecarios, además de la observación general que se hizo del local.

Con respecto a la opinión de los usuarios, la encuesta arrojó los siguientes resultados:

(64) Bera V. Salazar, El Departamento de Bibliotecas Públicas. (San José: Biblioteca Nacional, 24 de setiembre, 1979). "Comunicación personal".

Cuadro N° 8: Opinión de los usuarios con respecto a los problemas del local

BIBLIOTECA	RUIDO	HUMEDAD	TEMPER.	VENTILACION	MALOS OLORES	NINGUNO	TOTAL
PU	4	-	1	1	-	1	7
T	7	1	6	-	-	2	16
CO	6	-	1	1	-	1	9
JF	9	-	-	-	-	2	11
D	19	4	-	4	-	14	41
SP	13	1	3	6	-	3	26
L	2	2	-	-	-	2	8
JV	9	5	3	-	-	1	18
G	10	3	3	5	3	2	26
P	2	1	3	6	-	-	12
AL	9	-	1	5	-	1	16
TR	26	-	-	5	3	3	37
H	19	1	2	4	-	2	28
LI	11	-	1	3	-	-	15
N	12	-	1	-	-	2	15
A	7	-	-	-	-	2	9
C	58	2	10	11	4	4	89
TOTAL	285/60%	23/5%	43/9%	60/12%	14/3%	52/11%	477/100%

El 60% de los usuarios opinan que en las bibliotecas hay problemas de ruido y todas las bibliotecas presentan este problema.

El 12% de ellos opina que hay problemas de ventilación en 12 de las 18 bibliotecas del país, lo que da un porcentaje de 67% de bibliotecas con problemas de ventilación.

El 11% de los usuarios opina que no hay ningún problema en 16 bibliotecas.

El 9% de los usuarios opina que haya problemas de temperatura en el local en 13 bibliotecas.

El 5% de ellos dice que hay problemas de humedad en 10 bibliotecas.

Por último, el 3% dice que hay problemas de malos olores en 4 bibliotecas.

Paralelo a éstos, los bibliotecarios adujeron otra clase de problemas, tales como: mala ubicación de la biblioteca, mala construcción, local muy pequeño, poca luz, mala distribución, mal acondicionamiento, poca ventilación y ruido.

Cuadro N°9: Opinión de los bibliotecarios con respecto a problemas del local

	PÓCA VENT.	RUIDO	PÓCA LUZ	MALA DISTR.	MUY PEQ.	MALA UBIC.	MALA CONSTR.	MAL ACOND.
N°	3	8	2	1	6	5	1	3

Se puede observar que ambos grupos coinciden en que el principal problema es el ruido. Sin embargo, no opinan igual en cuanto a la ventilación pues los bibliotecarios creen que hay otros problemas más importantes tales como la pequeñez del local o la mala ubicación.

Además se les preguntó a ambos grupos si consideraban el local apropiado, lo que arrojó los siguientes resultados:

Cuadro N°10: Opinión de bibliotecarios y usuarios con respecto al local apropiado

	APROPIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%
BIBLIOTECARIOS	1	6	18	100
USUARIOS	288	64	447	100

Se puede notar que hay una gran diferencia entre estas 2 opiniones. Tal como lo muestra el cuadro, solo

el 6% de los bibliotecarios opina que el local es apropiado, mientras que el 64% de los usuarios opina que sí es apropiado. Esta diferencia posiblemente se deba a que la mayoría de usuarios no conocen las posibilidades de que una biblioteca puede ofrecer en cuanto a local, ya que las bibliotecas bien construidas, con edificio propio no son públicas y están todas ubicadas en San José. Por ejemplo, en la biblioteca pública de San Pedro de Poás el 60% de los usuarios opinaron que su local era apropiado, pero hay que tomar en cuenta que en esa ciudad no hay una biblioteca que reúna las condiciones óptimas, por lo que muy pocos usuarios podrían hacer la comparación para decidir si el local ofrece comodidades o no. Por otro lado, así también se explica que la opinión de los bibliotecarios haya sido tan acentuada, ya que la mayoría de ellos, a través de la asesoría técnica que se les brinda o de los estudios que han realizado, conocen los requisitos mínimos que debe tener el local de una biblioteca pública.

En términos generales, el local que ocupan las bibliotecas públicas no son apropiados. En su mayoría son locales improvisados, que se han alquilado y por lo tanto no reúnen las condiciones

mínimas de iluminación, protección contra el ruido, ventilación y otros. Su localización no es lo deseable pues están situadas en lugares generalmente céntricos pero donde más abunda el ruido. Específicamente en los casos de Turrialba -localizada al frente del parque en una zona comercial-, Puntarenas -en el edificio Municipal donde hay que subir tres pisos para llegar a ella-, Juan Viñas -en el edificio Municipal; en el mismo local donde ensaya la filarmónica-, Limón -en un local demasiado pequeño donde la gente que pasa por la calle produce ruido- la situación es lamentable porque no son locales donde debe estar una biblioteca.

4. Recursos humanos

De todos los requisitos que debe cumplir una biblioteca, la formación del personal es el más importante. De la cantidad y calidad de recursos humanos que tenga una biblioteca pública va a depender la cantidad y calidad de servicios que se brinden; sabiendo de antemano que el buen funcionamiento de una biblioteca depende de los servicios que ofrezca.

Por eso, tal como se observó anteriormente,

las bibliotecas públicas necesitan personal profesional con preparación universitaria, en cantidades de 1 bibliotecario por cada 3000 habitantes que tenga la comunidad a que sirve (65), y en proporciones de un profesional por dos asistentes.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede observar el siguiente panorama en cuanto a la preparación de los bibliotecarios:

Cuadro N°11: Preparación profesional del personal que atiende las bibliotecas públicas

	ESTUDIOS UNIVERS.	GRADUADOS BACHILLER.	ESTUDIOS SECUND.
SI	10	1	8
NO	8	17	10
TOTAL	18	18	18

Se puede observar que 10 bibliotecarios han realizado o están realizando estudios universitarios; sin embargo, algunos de ellos están

(65) FIAB, Op. cit., p. 71

están estudiando otra carrera que no es bibliotecología. De las 8 personas que no tienen estudios universitarios, todos han recibido entrenamiento por medio de la Directora del Departamento de Bibliotecas Públicas.

El siguiente cuadro muestra la experiencia de los encargados de cada biblioteca en el campo de la bibliotecología, aclarando aquellos que han realizado estudios universitarios o que están estudiando:

Cuadro N° 12: Experiencia del personal que atiende las bibliotecas públicas, tipo de biblioteca en que ha trabajado además de la pública y estudios universitarios realizados

BIBLIOTECA	ANOS DE EXPER.	TIPO DE BIBLIOTECA QUE HA TRABAJADO	ESTUDIOS UNIVERS.
C	7	Nacional	No
TR	4	Univers.	Sí
H	9	Pública	Sí
AL	11	Pública	Sí
G	9	Pública	Sí
SR	6	Pública	Sí
PU	8	Pública	No
L	5	Pública	No
JV	7	Pública	No
T	2m.	Pública	No
CQ	10	Pública	No
P	10	Pública	Sí
JF	4	Escolar	Sí
D	3	Escolar	Sí
SP	6	Pública	No
A	2	Pública	Sí
N	3	Pública	Sí
LI	4	Pública	No

En el siguiente cuadro se puede resumir la situación que se presenta a este respecto:

Cuadro N°13: Número de encargados de bibliotecas según años de servicios y especificación del tipo de biblioteca

ANOS	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA PUBLICA	OTRA BIBLIOTECA
0-3	4	3	1
4-7	8	5	3
8-11	6	6	0
TOTAL	18	14	4

Se observa según este cuadro que la experiencia promedio entre los encargados de las bibliotecas, es de 4 a 7 años; que solo 4 personas han tenido experiencia en otras bibliotecas que no sean públicas y que ninguna de ellas corresponde a las seis personas con más años de experiencia.

También se observa que la mayor edad de trabajar en bibliotecas, es de once años. Por otro lado, se puede aclarar que la Carrera de Bibliotecología fue abierta hace 11 años (1968) por lo que no puede existir el pretexto de que no había escuela.

Esto, por otro lado, presenta el problema de la preparación profesional de los bibliotecarios.

En las entrevistas realizadas a las autoridades del MCJD., tanto el asistente de la Ministra de Cultura, como los directores de la DGB y el DBP coincidieron en que el nivel ideal de los encargados de las bibliotecas públicas debían ser profesionales. Sin embargo, el Servicio Civil clasifica a estas personas de asistentes según sea la ciudad donde esté ubicada la biblioteca. En estos momentos solamente se le concede profesionales a la Biblioteca Nacional, mientras que en las zonas rurales, la clasificación es de asistente 1 y asistente 3 para las cabeceras de provincia, a quienes se les realiza un estudio para clasificar esos puestos en bibliotecario 1 (profesional). En estas condiciones es muy difícil que los encargados de las bibliotecas aspiren a ser profesionales con un grado de bachiller, pues el sueldo es muy bajo. Por otro lado, un bachiller no querría ir a trabajar a una biblioteca pública, prefiriendo las universitarias, especializadas o la Nacional. De los 10 funcionarios que están estudiando (véase cuadro N°11), cuatro esperan obtener el diplomado

que los capacita para ser asistentes 3 en cualquier biblioteca del país, dos esperan obtener el grado de técnico en Bibliotecología, 3 estudiaron en la Universidad de Costa Rica anteriormente -aunque solo uno se graduó- y uno espera obtener el grado de bachiller. Nótese cómo de esas diez personas, solo una es graduada y otra espera graduarse de bachiller; mientras que 6 solo tienen el grado de técnicos o asistentes.

Este fenómeno posiblemente se deba a la ubicación de las bibliotecas públicas con respecto a los centros de enseñanza de Bibliotecología. Los tres centros que existen son: en la Universidad de Costa Rica, la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en San Pedro de Montes de Oca, en la Universidad Nacional, la Carrera de Técnico en bibliotecología en Heredia y en el Centro Universitario de Occidente, el Diplomado en Bibliotecología en San Ramón. Como se puede ver, los tres centros están localizados en el Valle Central, y aunque se ha ampliado el margen que cubren, hay algunos lugares que no tienen acceso a ellos.

En conversación con la Jefe del D.B.P., Ésta comentaba que es muy difícil organizar cursos

para todos los encargados de las bibliotecas porque no hay dinero para pagarles los viáticos de su traslado a San José. Por tal motivo solamente se les ha dado asesoría. Por otro lado, al comentar sobre los permisos de estudio, dijo que el MCJD les concede solo 4 horas por semana para que asistan a clases, teniendo que reponer las horas adicionales que necesiten.

En cuanto a la cantidad del personal se puede observar en el cuadro siguiente (N°14), los promedios de personal bibliotecario por la población de la comunidad a que atienden las diversas bibliotecas:

Cuadro N°14: Promedio de habitantes por
bibliotecario en las bibliotecas
públicas

BIBLIOTECA	PERSONAL	HABITANTES*	PROMEDIO
C	4	73697	18424
TR	1	7935	7935
H	3	26016	8672
AL	6	37252	6209
G	2	11279	5639
SR	2	10618	5309
PU	1	31046	31046
L	1	46919	46919
JV	1	6854	6854
T	1	21226	21226
CQ	2	19506	9753
P	1	3469	3469
JF	1	4233	4233
D	2	35090	17545
SP	1	4413	4413
A	1	3917	3917
N	1	11152	11152
LI	2	19522	9761
TOTAL	33	374144	11337

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos
Estimación al 1° julio 1978

Según establece la norma de la FIAB ya citada, el promedio óptimo debe ser de un bibliotecario por cada 3000 habitantes. Sin embargo, se puede observar que en ninguna biblioteca se logra alcanzar el promedio de 3000 habitantes por bibliotecario. Aunque parece una cifra muy alta, se debe tener en cuenta que en las bibliotecas no se promueve su utilización porque tal como lo muestra el cuadro N°4, el porcentaje más alto de usuarios que visita la biblioteca diariamente es del 1.05%, en lugar del 10% que debía de ser.

Si se tomara en cuenta la cantidad de préstamos anuales, tal como lo hace Suecia o la República Federal Alemana, para calcular el personal con que debe contar una biblioteca pública, sería un método conformista porque se adaptaría a lo que hay hecho en la biblioteca y no lo que podría haber. Además debe aceptarse que estos son países desarrollados, en donde la gente tiene arraigado el hábito de lectura y no hay tanta necesidad de atraer a las personas hacia la biblioteca como en países subdesarrollados como Costa Rica. Por eso, no sería realista calcular el personal por la cantidad de préstamos, si no hay en las bibliotecas programas de atracción de lectores o de promoción de la lectura. Sería

adoptar una posición muy conformista, si se limitara al personal a la cantidad de préstamos, ya que éstos se dan a una mínima parte de la población que debería servir la biblioteca.

Al calcular la proporción entre el personal profesional y el de apoyo -que según se apuntó es de 1:2- está a simple vista que en las bibliotecas públicas no se cumple esta norma, pues solo 1 biblioteca cuenta con los servicios de un profesional (véase cuadro N°12) y el resto son o estudiantes o empíricos. En este caso donde existe un profesional, solo cuenta con un asistente para atender a 300 usuarios diarios, siendo la biblioteca con mayor afluencia de lectores.

5. Procesamiento de materiales

Se incluye seguidamente los procesos de selección, adquisición, catalogación y clasificación de los materiales de la biblioteca.

En cuanto al proceso de selección y adquisición de materiales, las bibliotecas públicas se limitan a solicitar la adquisición de los libros de texto que más solicitan los estudiantes.

Estas solicitudes son hechas al DBP quien realiza

la adquisición de esos materiales y se los entrega catalogados y clasificados a la biblioteca. En el proceso de selección y adquisición de revistas las bibliotecas no participan, sino que reciben directamente de DBP los números de las revistas que ellos suscriben. El número de suscripciones varía en cada biblioteca pero hay títulos que los reciben todas las bibliotecas, tales como *Visión*, *Selecciones del Reader's Digest*, *Billiken*, *Vanidades*, *Buenhogar* y *la Gaceta*. Además, algunas bibliotecas han conseguido que alguna otra entidad les financie la suscripción a algunos diarios nacionales, o que les donen algunos títulos de revistas. De igual forma, algunas bibliotecas consiguen que se les hagan donaciones de libros por medio de algunas instituciones o personas individuales.

Con relación a las adquisiciones, se puede constatar a través de la colección de las bibliotecas, la cantidad y calidad de sus materiales.

El siguiente cuadro en primer término ofrece la cantidad de volúmenes de libros, títulos de revistas y diarios que poseen las bibliotecas públicas.

Cuadro N° 15: Cantidad de libros, revistas y periódicos que tiene cada biblioteca pública

BIBLIOTECA	LIBROS	REVISTAS	PERIODICOS
C	11.000	15	2
TR	5.000	8	1
H	7.000	10	3
AL	6.000	5	3
G	4.500	5	2
SR	9.000	10	1
PU	7.000	15	2
L	4.000	6	1
JV	1.400	10	1
T	3.200	10	1
CQ	4.000	0	0
P	4.310	9	2
JF	1.500	8	2
D	4.680	14	1
SP	8.000	12	1
A	1.589	6	1
N	2.306	15	2
LI	3.500	10	2
TOTAL	87.985	168	28
PORCENT.	99.77%	0.19%	0.04%

Se observa a través de este cuadro que el total de libros en las 18 bibliotecas públicas es de 87.985 volúmenes, el total de revistas es de 168 títulos, 28 títulos de periódicos y ningún material audiovisual. Además, ninguna biblioteca alcanza el número óptimo de revistas que es de 50 por biblioteca.

Si se toma en cuenta la norma que dice que debe haber 2 volúmenes por habitante en cada biblioteca, al mostrarlo gráficamente se observa lo siguiente:

Cuadro N°16: Número promedio de volúmenes por habitante en las bibliotecas públicas

BIBLIOTECA	HABITANTES	LIBROS	PROMEDIO
C	73.697	11.000	0.15
TR	7.935	5.000	0.63
H	26.016	7.000	0.27
AL	37.252	6.000	0.16
G	11.279	4.500	0.40
SR	10.618	9.000	0.85
PU	31.046	7.000	0.23
L	46.919	4.000	0.09
JV	6.854	1.400	0.20
T	21.226	3.200	0.15
CQ	19.506	4.000	0.21
P	3.469	4.310	1.24
JF	4.233	1.500	0.35
D	35.090	4.680	0.13
SP	4.413	8.000	1.81
A	3.917	1.589	0.41
N	11.152	2.306	0.21
LI	19.522	3.500	0.18
TOTAL	374.144	87.985	0.43

El promedio de libros por habitante es de 0.43 en el total de bibliotecas públicas, cuando debía de ser de 2 por habitante. Sin embargo hay dos bibliotecas que alcanzan a tener un libro y más por habitante. Pero el 89% de las bibliotecas no alcanzan a tener 1 libro por habitante.

En cuanto a la calidad de esos materiales, los usuarios entrevistados dieron su opinión, de donde se extrajo el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17: Evaluación de la colección de las bibliotecas por parte de los usuarios

	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA	TOTAL
N°	131	150	149	27	457
%	29	33	32	6	100

Un 33% de los usuarios adujo que la colección era buena y un 32% dijo que era regular. En números esto significa que 150 personas opinaron que, la colección era buena y 149 opinaron que la colección era regular.

Cuadro N°18: Opinión de los usuarios en cuanto a la variedad de la colección

	VARIADA	TOTAL
N°	356	434
%	82	100

Por otro lado 356 personas de un total de 434 opinaron que la colección en las bibliotecas es variada, lo que significa un 82%.

Con respecto a la catalogación y clasificación de los materiales, no todas las bibliotecas utilizan los servicios que en este sentido brinda el Departamento de Procesos Técnicos (DPT), porque hay 2 bibliotecas cuyo personal procesa el material y 2 que utilizan los dos medios. El siguiente cuadro muestra esta situación gráficamente:

Cuadro N°19: Lugares donde se procesan los materiales de las bibliotecas públicas

	PERSONAL	DEPTO. PROC. TECN.	AMBAS POSIBILID.	TOTAL
N°	2	14	2	18

Por otro lado, según afirmó la Jefe del DBP, "el proceso de catalogación y clasificación es muy lento, lo que ocasiona lentitud en la entrega del material bibliográfico" (66), debido a que el personal que labora en ese departamento -12 personas- no es suficiente. Por eso, si en las bibliotecas hay gente capacitada, procesan ellos los materiales, tal como sucede en dos de las 18 bibliotecas.

Este atraso en el procesamiento de los materiales se demuestra en el tiempo que tarda un libro en llegar a la biblioteca, después de que ha sido solicitado al DBP.

Pero también la existencia de catálogos en las bibliotecas demuestra esta situación. Para ello se elaboró el siguiente cuadro:

(66) Bera V. Salazar, El Departamento de Bibliotecas Públicas, (San José: Biblioteca Nacional, 24 setiembre, 1979), "Comunicación personal".

Cuadro N°20: Tipos de catálogos que existen en las bibliotecas públicas

	PUBLICO	OFICIAL	TOPOGRAF.	SISTEM.	NO TIENE	TOTAL
N°	8	6	0	0	4	18

Ninguna biblioteca tiene catálogo topográfico ni sistemático; 8 bibliotecas poseen catálogo público y 6 bibliotecas tienen catálogo oficial. Sin embargo, en todos los casos en donde se posee un único catálogo, éste sirve tanto de público como de oficial y algunos de ellos están en proceso de organización. También tienen en todas las bibliotecas el libro de acceso que se elabora en un cuaderno y es donde el encargado va anotando todos los libros que llegan a la biblioteca.

El procesamiento de los materiales de las 18 bibliotecas está centralizado en el DPT lo que permite un gran ahorro de esfuerzos y dinero en todo el sistema. Sin embargo los recursos con que se cuenta son muy pocos, lo que no permite brindar un servicio satisfactorio.

6. Servicios

El préstamo de libros, las actividades de extensión y la ayuda a los lectores son algunos de los servicios que se prestan en las bibliotecas públicas del país.

El siguiente cuadro muestra los servicios que se dan en las 18 bibliotecas:

Cuadro N° 21: Tipos de servicios que ofrecen las bibliotecas públicas

	PREST. SALA	PREST. DOMIC.	REFERENCIA	PREST. INTERB.	BIBLIOG.	OTROS
N°	18	1	12	3	4	0

Se observa que el total de las bibliotecas ofrece el préstamo en sala, pero que sólo una biblioteca presta sus libros a domicilio. Esto sucede porque los servicios de todas las bibliotecas públicas están reglamentados, reglamento en el cual no se permite el préstamo a domicilio porque no hay el suficiente número de ejemplares disponibles de un mismo libro. Por otro lado, según la Jefe del DBP, hay libertad para que las

bibliotecas ofrezcan los servicios que crean necesarios. Sin embargo, algunos de los encargados de las bibliotecas comentaron su insatisfacción porque no se les da esa libertad, sobre todo para realizar actividades de proyección a la comunidad fuera de la biblioteca.

En cuanto a las actividades de extensión muy pocas bibliotecas las realizan.

A ese respecto, se preguntó a los encargados de las bibliotecas, los que dieron la siguiente información:

Cuadro N°22: Tipos de actividades de extensión que realizan las bibliotecas.

	CONFERENCIAS	FERIAS DEL LIBRO	EXPOS.	TEATRO BAILES MUSICA	OTRAS	NO REAL.	TOTAL
N°	2	2	3	3	2	12	17

Del total de 17 bibliotecas que contestaron a la pregunta, 12 no realizan actividades de extensión, lo que implica un 71% del total de bibliotecas que contestaron. Del resto de bibliotecas -5 en total- realizan actividades

entre conferencias, ferias del libro, exposiciones, presentaciones teatrales o musicales y otras. De estas actividades depende en gran medida que los habitantes de la ciudad donde está la biblioteca acudan a ella y utilicen sus servicios.

En cuanto a la evaluación que se realice de los servicios que ofrece la biblioteca, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro N°23: Periodicidad con que el encargado de biblioteca evalúa los servicios

	REGULARM.	POCAS VECES	NUNCA	TOTAL
N°	10	4	4	18

10 bibliotecas evalúan los servicios que prestan, en forma regular; algunos en forma oral, otros por escrito, mediante un cuestionario. Mientras tanto, solo 4 bibliotecas no evalúan sus servicios, debido a causas desconocidas por el investigador.

Por otro lado, para conocer la opinión

de los usuarios sobre los servicios que presta la biblioteca, se les preguntó sobre la actuación del bibliotecario y sobre su preocupación por conseguir todo lo que se le pide.

Cuadro N°24: Evaluación del servicio que da el encargado de la biblioteca por parte de los usuarios

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
N°	225	136	69	14	444
%	51	31	15	3	100

Se desprende del cuadro anterior que el 51% de los usuarios opinan que el servicio del encargado es excelente, el 31% opinan que es bueno, el 15% que es regular y el 3% opina que es malo.

Además se les preguntó si el bibliotecario se preocupaba por conseguirles el material que ellos solicitaban, de lo que se deduce el siguiente cuadro:

Cuadro N°25: Preocupación o interés del encargado de la biblioteca por procurar el material bibliográfico

	SI	NO	TOTAL
N°	399	37	436
%	92	8	100

El 92% contestó que el bibliotecario sí se preocupaba por conseguirles el material bibliográfico que ellos necesitaban, mientras que el 8% contestó en forma negativa.

Por esto, a pesar de la opinión favorable de los usuarios, y en base a la observación que se hizo de cada biblioteca, se puede deducir que el encargado de la biblioteca en su mayoría se limita a prestar libros sin preocuparse por organizar otros servicios. Salvo 5 excepciones, el resto de bibliotecas se mantiene apenas con el préstamo de libros y la orientación esporádica que dan a los lectores cuando éstos la solicitan. Teniendo en cuenta que esos encargados solamente tienen que atender el público, pues el procesamiento de los materiales se realiza en el DPT, habría que preguntarse

en qué actividades emplean el tiempo libre que les queda en su biblioteca.

7. Papel del Gobierno

El Estado es el encargado de promover, organizar, financiar y apoyar las bibliotecas públicas siendo éstas un servicio más que se brinda a las comunidades.

"El Gobierno es el dado a dar cultura" (67) dice don Julián Marchena en la entrevista sostenida con el Director General de Bibliotecas del MCJD. Sin embargo también aduce, que esa Oficina no ha tenido mayor relación con el gobierno central, y que a las bibliotecas públicas no se les mira en el lugar que les corresponde, no porque no se quiera sino por escasez de recursos.

Tal como se expuso anteriormente, el MCJD opina que son las comunidades las que deben buscar la ayuda del Ministerio y que éstas con su apoyo, construirán las bibliotecas públicas. Sin

 (67) Julián Marchena, La Dirección General de Bibliotecas, (San José: Biblioteca Nacional, 12 noviembre, 1979), "Comunicación personal".

embargo, se reconoce que las comunidades no buscan ese servicio, así como algunas piden que se les dé agua o electricidad, porque el hábito de lectura no se ha difundido entre los habitantes del país. El encargado de formar ese hábito es la escuela, como institución que guía al individuo desde el inicio de su desarrollo.

Ante estas declaraciones se puede determinar que el MCJD está en espera de que las comunidades soliciten la biblioteca para apoyarla. Porque ese es el trámite que se sigue para oficializar una biblioteca y por eso es que existen bibliotecas comunales que tienen vida pasajera e intermitente.

Por otro lado, el MCJD no ayuda a ninguna biblioteca que no esté oficializada; sólo cuando la comunidad solicita al Ministerio la ayuda, éste a través del DBP realiza una investigación en la ciudad que hizo la solicitud y determina -de acuerdo a la cantidad de bibliotecas que halla, la cantidad de oportunidades de lectura y del interés de la comunidad- si es necesaria la biblioteca o no, aunque su oficialización depende de los fondos que halla disponibles.

Esa espera del MCJD por las comunidades es lo que hace que las bibliotecas se mantengan en su letargo, y el MCJD no interviene directamente porque no tiene fondos suficientes; "no hay plata".

Para el DBP no se pueden crear nuevas bibliotecas si no van a tener financiamiento porque el dinero apenas alcanza para las 18 bibliotecas que existen ahora.

Por otro lado, se dio un caso de una Municipalidad que no quiere ayudar a la biblioteca pública de su ciudad porque el Ministerio les da todo lo que necesitan. Entonces se da un traspaso de responsabilidades que resulta en una indiferencia de todos los sectores que podrían ayudar a dichas bibliotecas.

Con respecto a la ayuda que actualmente da el Gobierno, ya se vio que 17 de las 18 bibliotecas dijeron que esa ayuda no era suficiente (véase página 98). Pero si se dan situaciones como las anotadas anteriormente, parece que no hay salida para la solución del problema.

Se ha dicho en los últimos días que el MCJD no ha fijado su política con respecto a la

cultura y su desarrollo en el país. Estas afirmaciones de la Asociación de Autores Costarricenses se ven cristalizadas en la situación que presentan las bibliotecas actualmente. Es muy notable el descuido en que está sumida la DGB, quien tiene relación con el MCJD solamente a través de sus informes, aunque según el MCJD su relación con la DGB es la misma que existe con todas las Direcciones que tiene el Ministerio; por un lado éste fija las políticas y directrices y por otro, las Direcciones las acatan, comunicándose con ellas frecuentemente.

En cuanto a la organización del Sistema de Bibliotecas Públicas del país el MCJD opina que éste funciona bien, pero que no debe ser centralizado, porque cada región debe buscarse su propio desarrollo. Sin embargo, se ha dicho que la centralización ahorra recursos económicos y humanos, máxime si ésta situación se presenta en un país tan pequeño como Costa Rica.

El MCJD cree que las "bibliotecas" que se donan a diferentes comunidades -tal como la colección "Cultura nuestra" hacen bien a las

personas porque "todo libro sirve" (68). Reconoce que es un esfuerzo que se hace a un mínimo y que además se están distribuyendo en forma más controlada las publicaciones del MCJD, las que antes se acumulaban en la Oficina de Publicaciones sin darles ninguna utilidad.

8. Utilización de la biblioteca

Para que la biblioteca sea utilizada a un máximo deben ofrecerse las facilidades para los usuarios. Una de ellas es el horario que se ofrezca, contando también con los programas de atracción de lectores (o actividades de extensión) y la localización adecuada de la biblioteca dentro de la comunidad.

Por eso se dice que la biblioteca mantendrá un horario semanal de 60 horas como mínimo para atender satisfactoriamente las necesidades de los usuarios. Pero nótese cómo están distribuidos los horarios de atención al público en las bibliotecas.

(68) Rodrigo Cambrónero, El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, (San José: El Ministerio, 23 noviembre, 1979), "Comunicación personal".

Cuadro N° 26: Total de horas que se mantienen abiertas las bibliotecas con diferentes horarios

	8:30 a.m. - 2:p.m.	12m-7:p.m.	8.30 p.m. - 9:p.m.	12m-4:p.m.	TOTAL
N° BIBLIOT.	1	16	1	18	
TOTAL DE HORAS/SEM.	60	35	39	659	

Como se puede observar hay una tendencia a uniformar el horario para mantener la biblioteca abierta durante 35 horas por semana con un horario que cubre las tardes y parte de las noches. Solamente una biblioteca tiene el horario ideal, que cubre todo el día y parte de la noche durante 60 horas semanales.

Al preguntar sobre la conveniencia del horario que tienen las bibliotecas, se presenta la siguiente situación:

Existen 14 bibliotecarios que están conformes con el horario porque los estudiantes están en clases por la mañana, porque durante las

mañanas la gente trabaja o porque es el más conveniente para los usuarios; según las respuestas que se dieron. Sin embargo 4 bibliotecarios opinan que ese horario no les conviene porque los usuarios llegan por la mañana y la biblioteca está cerrada. De manera que parece que abrir 60 horas semanales es demasiado para algunas bibliotecas más pequeñas, no así para las más grandes. Pero para satisfacer a aquellas bibliotecas que no abren las 60 horas y que son necesarias, debe contarse con más personallo que es casi imposible por la falta de recursos.

Es importante saber quiénes son los que utilizan los servicios de la biblioteca pública. P
Para ello se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N°17: Usuarios de las bibliotecas públicas clasificados por ocupación

	N°	%
Estudiantes	431	96
Obneros	9	2
Profesores	3	1
Comerciantes	3	1
Otros*	5	1
TOTAL	451	100

* Incluye secretarios, oficinistas y dibujantes

Obsérvese la gran afluencia de estudiantes en las bibliotecas públicas. Un porcentaje del 96% de usuarios son estudiantes, lo que indica que la biblioteca pública en Costa Rica es más escolar que pública. Aunque su carácter no impide que sea utilizada por los estudiantes, pero la biblioteca referida debe ser más utilizada por aquellos que no tienen acceso a los libros en forma gratuita. Porque los estudiantes deberían tener su lugar en las bibliotecas escolares, dejando espacio para que lo ocupen aquellas personas que no tienen acceso a la educación formal. Sin embargo, es interesante notar cómo de esas

personas (obreros y comerciantes) sólo hay un 3% que visitan la biblioteca pública de entre el total de usuarios.

Otra vez se analizaría aquí el problema del acceso a la biblioteca del total de la comunidad, lo cual es muy palpable y real que muy pocas personas con esas características utilizan la biblioteca.

Por otro lado, se investigó el porqué los usuarios acuden a la biblioteca. De ahí se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro N°28: Justificación del usuario que acude a la biblioteca

JUSTIFICACION	N°	%
Nada que hacer en casa	5	1
Le gusta leer	30	6
Necesita estar informado	42	9
Tiene que hacer tareas	351	75
Tiene inquietudes sobre un asunto	25	5
Otros	17	4
TOTAL	470	100

Véase que un alto porcentaje (75%) acuden a la biblioteca a hacer tareas o asignaciones. Son estudiantes que vienen a la biblioteca a utilizar los libros de texto que no tienen en su casa. Pero, ¿y la biblioteca escolar? Es posible que en su colegio o escuela no exista, o que la cierran muy temprano. Lo cierto es que ese 75% de usuarios que van a hacer tareas son estudiantes, incluidos dentro del 96% del cuadro anterior. Ahora bien, es posible que dentro del 96% de estudiantes que visiten la biblioteca pública haya algunos que vayan a leer o a investigar por su propia cuenta. Esto se demuestra en que hay un 9% que necesita estar informado y un 6% que le gusta leer o un 5% que tienen inquietudes sobre un asunto. Siendo el porcentaje de estudiantes tan alto, se demuestra aquí que una parte de ellos -el 21%- vayan a la biblioteca como verdaderos usuarios de una biblioteca pública: a emplear su tiempo libre, a leer un libro que no puede conseguir en otro lado, a investigar algún asunto sobre el cual tiene inquietudes o a informarse sobre lo que pasa en las diversas ciencias o técnicas.

Este punto de vista se define claramente en el siguiente cuadro que muestra lo que leen los usuarios:

Cuadro N°29: *Diferentes tipos de lectura que realizan los usuarios de las bibliotecas públicas*

TIPOS DE LECTURAS	N°	PORCENTAJE
<i>Recreativas</i>	31	7 de 470*
<i>Libros de texto</i>	185	39 de 470
<i>L. para mejorar la profesión</i>	98	21 de 470
<i>L. para ampliar la cultura</i>	79	17 de 470
<i>Consulta general</i>	102	22 de 470
<i>Otros</i>	11	2 de 470

* *Esta fue una pregunta de varias alternativas por lo que el usuario podía contestar 1 o varias a la vez*

Puede notarse aquí la relevancia de los libros de texto y de las obras de consulta. Los libros de texto ocupan el primer lugar lo que demuestra una vez más la afluencia de estudiantes a las bibliotecas públicas; de igual forma, las obras de consulta que son indispensables para realizar tareas o trabajos de clase.

Por último se observó anteriormente (según el cuadro N°22), que la biblioteca se promueve muy poco, lo que causa un bajo nivel de

utilización de la biblioteca (según cuadro N°2). Esto se demuestra en el comentario que hicieron varios encargados a la investigadora, sobre la utilización de la biblioteca en tiempo de vacaciones de escuelas y colegios. En esa época el préstamo disminuye en gran medida ya que los estudiantes no están obligados a asistir a la biblioteca a realizar sus tareas.

CAPITULO V

DISCUSION

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. DISCUSION Y CONCLUSIONES

En base a las variables que se tomaron en cuenta en la investigación -las cuales fueron esbozadas en un principio- se obtuvo un diagnóstico real de la situación del sistema nacional de bibliotecas públicas sobre cuya base, se plantearán las recomendaciones del caso.

1. De esta manera se han identificado los elementos vigentes y universales que se han practicado en otros países para mejorar las bibliotecas públicas. Se descubrió así, que en Costa Rica la organización que existe de estas bibliotecas no logra cubrir todo el territorio de la República. Por lo tanto, se recomienda un proyecto de reorganización de esas bibliotecas dependientes del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

2. Que el apoyo que da el Gobierno de la República es mínimo y de ahí proviene todo el padecimiento del sistema de bibliotecas públicas de Costa Rica. Los textos legales existentes que fundamentan el compromiso del Estado, de los gobiernos locales o de otras instituciones no existen, están obsoletos o no se cumplen. Las dos leyes que existen principalmente y que hablan del financiamiento y del apoyo estatal,

no se aplican ni se controla su aplicación. Además, no ha habido ningún intento de encomendar a un organismo el control de esas leyes o de promover nuevas leyes que actualicen a las antiguas.

La organización que tienen las bibliotecas actualmente no cubre la totalidad del país pues hay tendencia a desarrollar las bibliotecas del Valle Intermontano (véase Mapa n. 1). Sin embargo, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes no ha marcado pautas a seguir en este sentido, ni ha fijado una política cultural que guíe el desarrollo de todas las instituciones que él cobija. Sí hay que reconocer que la reforma que se hizo en 1974 y la misma organización y creación del MCJD, ayudó y fortaleció las bibliotecas públicas. Pero hay muchos aspectos que deben mejorarse -tal como se ha apuntado- para lo que es absolutamente indispensable al apoyo gubernamental. Sin embargo, tal parece que el Estado, a través del MCJD, piensa que esa es preocupación de las comunidades únicamente y que su participación se ha de limitar solo a promover esa preocupación, sin preveer una solución inmediata al poco interés que demuestran esas comunidades por las bibliotecas.

Por otro lado, el MCJD cree que hace bien con donar libros a las comunidades sin ninguna política

definida en cuanto al mantenimiento, divulgación u organización de esas colecciones. Pero sería bueno preguntarse ¿hasta qué punto esos libros enviados a las comunidades sin ningún apoyo profesional, sin ninguna organización, van a brindar algún beneficio?. Una colección de libros sin bibliotecarios es como tirar semillas para que germinen en el terreno árido; el libro en Costa Rica no tiene valor por sí solo para sus habitantes; si el MCJD reconoce que los costarricenses no tienen el hábito de la lectura, debe promoverlo y la mejor forma es fomentando la creación de bibliotecas.

3. Se pudo comprobar que en Costa Rica no existe ningún intento de normalizar los servicios de bibliotecas públicas que puedan regir adecuadamente el sostenimiento y desarrollo de esas bibliotecas. Por esto se presenta como recomendación, un proyecto de normas para bibliotecas públicas que con su aplicación se lograría la expansión del sistema a todo el país y la debida normalización de los servicios.

4. Habiendo analizado los factores que inciden en el estancamiento de las bibliotecas públicas, se concluye lo siguiente:

a. El financiamiento que tienen las 18

bibliotecas públicas que dependen del MCJD no es suficiente. Se ha comprobado que la falta de financiamiento es el principio de todas las fallas de las bibliotecas y que de él depende la cantidad de personal, el equipo, el local que tenga y la calidad de los servicios que preste. Por lo tanto, éste es la base de todo el desarrollo que puedan alcanzar las bibliotecas y el que define la cantidad y calidad de servicios bibliotecarios que halla en el país. Al carecer de financiamiento estas bibliotecas, fallan entonces todos los demás factores que influyen en su desarrollo y se produce su estancamiento.

Solo tres bibliotecas se financian a través de partidas específicas. Por su mismo carácter, depende del diputado que tenga el poder, que los recursos se asignen, de manera que no constituyen una entrada fija para la biblioteca.

Por otro lado, las actividades que se realizan para recaudar fondos tampoco son entradas fijas de las que pueden depender las bibliotecas, además de que los

bibliotecarios no deben mendigar de la comunidad el financiamiento para sus servicios; hay actividades más importantes que éste debe realizar y en las que tiene que invertir su tiempo.

Por último, todos los entrevistados coinciden que éste es el inicio, el punto modular de los problemas que tienen las bibliotecas públicas pero hasta el momento no se han buscado medios para financiar las bibliotecas.

b. El equipo con que cuentan las bibliotecas no se adapta a las normas establecidas ni llena las necesidades de los habitantes de las ciudades donde se localizan las bibliotecas. El total de objetos que conforman el equipo de una biblioteca no cumplen con las recomendaciones mínimas en cuanto a medidas y cantidad. Algunos están en mal estado y otros no son las recomendables.

c. Los locales que ocupan las diferentes bibliotecas públicas no son los más adecuados: la mayoría son alquilados, están mal situados y no cumplen con las

condiciones mínimas que debe tener un edificio para biblioteca. Muy pocos edificios tienen áreas independientes de trabajo con relación a la sala de lectura. Una gran mayoría tienen problemas de ruido y ventilación y el espacio dedicado para los habitantes de la comunidad es mínimo y no encuentra relación. Los locales de las 18 bibliotecas públicas han sido acondicionados y construidos para otro objetivo.

Por lo tanto no pueden cumplir con las normas mínimas que se requieren, sino que se toma cualquier local que se encuentre disponible dentro de la ciudad.

d. Hay una mayoría de los encargados de las bibliotecas públicas que realizaron o realizan estudios universitarios. Sin embargo de los 18 encargados solamente uno es profesional lo que demuestra que en general el personal no es lo suficientemente preparado; lo que en gran medida contribuye al estancamiento de las bibliotecas. Por otro lado, los salarios que se ofrecen no son aptos para que los profesionales escojan a las bibliotecas públicas como su centro

de trabajo. En cuanto a la experiencia que tienen, se demostró que las personas con menos tiempo de trabajar en las bibliotecas públicas, son las que han trabajado en otro tipo de bibliotecas, tales como universitarias, nacional y escolares, debido posiblemente a la mejora de oportunidades que se ha dado en los últimos años.

La preparación de los bibliotecarios en las Escuelas de Bibliotecología no alcanza las zonas rurales que es donde se localiza la mayoría de las bibliotecas públicas, además que el MCJD no cuenta con recursos para preparar al personal en servicio, que se encuentra trabajando en bibliotecas como Puntarenas, Liberia, Limón, Turrialba y otras.

En cuanto a la cantidad de personal, éste es insuficiente tanto en el DPT como en las 18 bibliotecas. No solo en relación con las normas descritas, sino también con relación a las aspiraciones mínimas del MCJD, los funcionarios que trabajan en las 18 bibliotecas públicas no alcanzan para llenar las necesidades.

e. La organización de los medios para procesar los materiales de las 18 bibliotecas es aceptable, pero no así la eficiencia del servicio que se brinda. La centralización de los recursos para el procesamiento evita la duplicidad y ahorra esfuerzos. Pero, dadas las condiciones actuales, el DPT no logra satisfacer los requerimientos de esas bibliotecas. Esta insuficiencia ha provocado problemas tales como la lentitud en el envío de materiales solicitados por las bibliotecas, la localización de catálogos incompletos en algunas de ellas, la insuficiente cantidad de libros de acuerdo a la población y la poca variedad de los mismos. Ninguna biblioteca posee materiales audiovisuales, los títulos de publicaciones periódicas que se ofrecen son muy escasos y uniformes en todas las bibliotecas, sin tomar en cuenta las diferentes necesidades que tiene cada una. Son todos títulos con información muy general o de poco valor científico e informativo.

f. Los servicios que se ofrece son muy escasos. Algunos no se dan por falta de recursos y otros porque el DBP no los permite.

La falta de un sistema de préstamo, a domicilio es un grave problema, porque éste es uno de los principales servicios de la biblioteca pública; tal como se expresó en la pág.49. Esta falta del préstamo a domicilio podría crear descontento en algunos usuarios tal como lo expresaron los encargados de algunas bibliotecas; sin embargo, la encuesta demostró que el usuario está conforme con el servicio que recibe del encargado, aunque éste sea mínimo (véase cuadro N°24). De acuerdo a ello se trae a colación otra vez la educación general del pueblo costarricense, quien, al no conocer otro lugar que brinde mejores servicios y que tenga mejores recursos, se conforman con lo que tienen a mano.

Cuantitativamente los servicios que en general se dan en las bibliotecas no son suficientes ni adecuados. En primer lugar, no se ofrecen más que dos tipos de ellos en la mayoría de las bibliotecas (el préstamo en sala y referencia), impidiendo que los usuarios encuentren en la biblioteca a aquella institución que les ofrece ampliar oportunidades para mejorar su educación y cultura general. En segundo lugar, los servicios que se ofrecen no satisfacen las normas mínimas de un buen servicio, a pesar de que los

usuarios opinan que el trato del bibliotecario es bueno y que éste se preocupa por brindarles el material que ellos necesitan. En otra oportunidad, ya se apuntaron las observaciones que con respecto a este punto hace el investigador.

Por último, hay un bajo porcentaje de encargados de biblioteca que han realizado una evaluación de los servicios que ofrecen (véase cuadro n. 23). Sin esa evaluación, los bibliotecarios no podrán conocer la opinión de los usuarios para decidir si deben mejorar esos servicios o si los usuarios están satisfechos con la cantidad y calidad de los mismos.

5. La utilización de las bibliotecas públicas es muy escasa. El promedio diario de usuarios es menor del 1% de acuerdo a la población, lo que se considera bajo, comparándolo con la norma mínima (10%) (véase cuadro N. 4). Los horarios no son lo suficientemente amplios como para cumplir con la norma mínima aceptable (véase cuadro n. 26). El tipo de usuario que acude a las bibliotecas públicas es el estudiante en su gran mayoría, no así aquellas personas que necesitan de la lectura para enriquecer su educación general o ayudarse en la realización de las actividades diarias. Ese es el usuario que no tiene acceso a otras bibliotecas y por lo tanto, no tiene posibilidades de autoeducarse.

Pero cabe preguntarse también la posibilidad de que ellos pudieran ser atraídos por los bibliotecarios; solamente que ahora la cantidad de estudiantes que llegan a las bibliotecas públicas, ocupan el espacio que podrían ocupar las personas sin derecho al libre acceso a la lectura.

El estímulo para utilizar las bibliotecas no se efectúa, las actividades de extensión que se realizan son pocas y pocas son también las oportunidades que encuentran las comunidades para visitar las bibliotecas (véase cuadro n. 22).

En cuanto al hábito de lectura, no hay ningún estudio en Costa Rica todavía que demuestre el nivel alcanzado por sus lectores, pero no sería demasiado el riesgo si se afirmase que éste no está dado en el país, dada la baja utilización de la biblioteca pública por parte de sus pobladores.

En términos generales, los objetivos propuestos en la investigación se han alcanzado. En un principio se delinearón aquellos elementos que se han aplicado para decidir hasta qué punto la biblioteca pública cumple con su cometido. Luego se analizó el impulso que el Gobierno ha dado a las bibliotecas así como los planes que podrían existir con respecto a ellas.

Se presenta además un esbozo de lo que podrían constituir las normas del país y se investigaron los factores que han incidido en el estancamiento de las bibliotecas. Por último, se conoció la importancia que las comunidades conceden a las bibliotecas públicas, a través del porcentaje de utilización de las bibliotecas por los habitantes de las diferentes ciudades.

Para concluir, la biblioteca pública en Costa Rica no ocupa un lugar relevante dentro de los intereses del costarricense, por lo que el Gobierno no le ha prestado la atención que ellas merecen ni se ha preocupado por promover su utilización (véase p. 140). Así, se ha formado un círculo vicioso en donde ninguna de las dos partes exige al otro. Sin embargo, la iniciativa debe estar de parte del Gobierno quien es el que debe promover la biblioteca pública y su utilización como medio para lograr la formación integral de la persona y su plena realización como ser humano.

Para demostrar numéricamente la situación real, y en base a las normas mínimas ya expuestas, se puede concluir que en Costa Rica las bibliotecas públicas deberían reunir 4.000.000 de volúmenes en vez de los 87.985 que poseen y a su vez, el personal, en lugar de los 33 bibliotecarios que hoy existen, debería estar formado por 670 personas, de las cuales el 75%

serían profesionales, en lugar del 5% que existe actualmente.

2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones anteriormente apuntadas, y de acuerdo al análisis de los elementos más representativos del sistema de bibliotecas públicas, se dan las siguientes recomendaciones:

I. Al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes:

A. Dado que en Costa Rica no existe una organización del SNEP que cubra la totalidad del país, se propone estudiar y analizar los siguientes proyectos:

PROYECTO DE REORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Según el Decreto Ejecutivo N° 9501-P-OP del 26 de enero de 1978, se ha dividido el país en las siguientes regiones: I. Región Central, II. Región Chorotega, III. Región Brunca, IV. Región Huetar, esta última dividida en a) Región Atlántica y b) Región Norte.

De acuerdo a esta división del territorio costarricense, se proponen cuatro diferentes niveles de administración:

a. Una biblioteca regional en cada una de las cabeceras de las regiones: Liberia, San José, Ciudad Quesada, San Isidro del General y Limón.

b. Una biblioteca en cada subregión: situadas en las ciudades que se dan, según el mapa N°2.

c. Punto de servicio en cada una de las cabeceras de cantón no citadas como subregiones: Palmares, Naranjo, Siquirres, Filadelfia, Zarcero, etc.

d. Bibliotecas ambulantes y/o bibliobuses: para los distritos o ciudades menos pobladas, cuyo servicio se daría de acuerdo a las normas propuestas.

Todas las bibliotecas de estos cuatro niveles serán coordinadas por el Departamento de Bibliotecas Públicas que no solo sería un departamento administrativo, sino que además tendría una biblioteca cabeza, que fungiría como la biblioteca pública de San José.

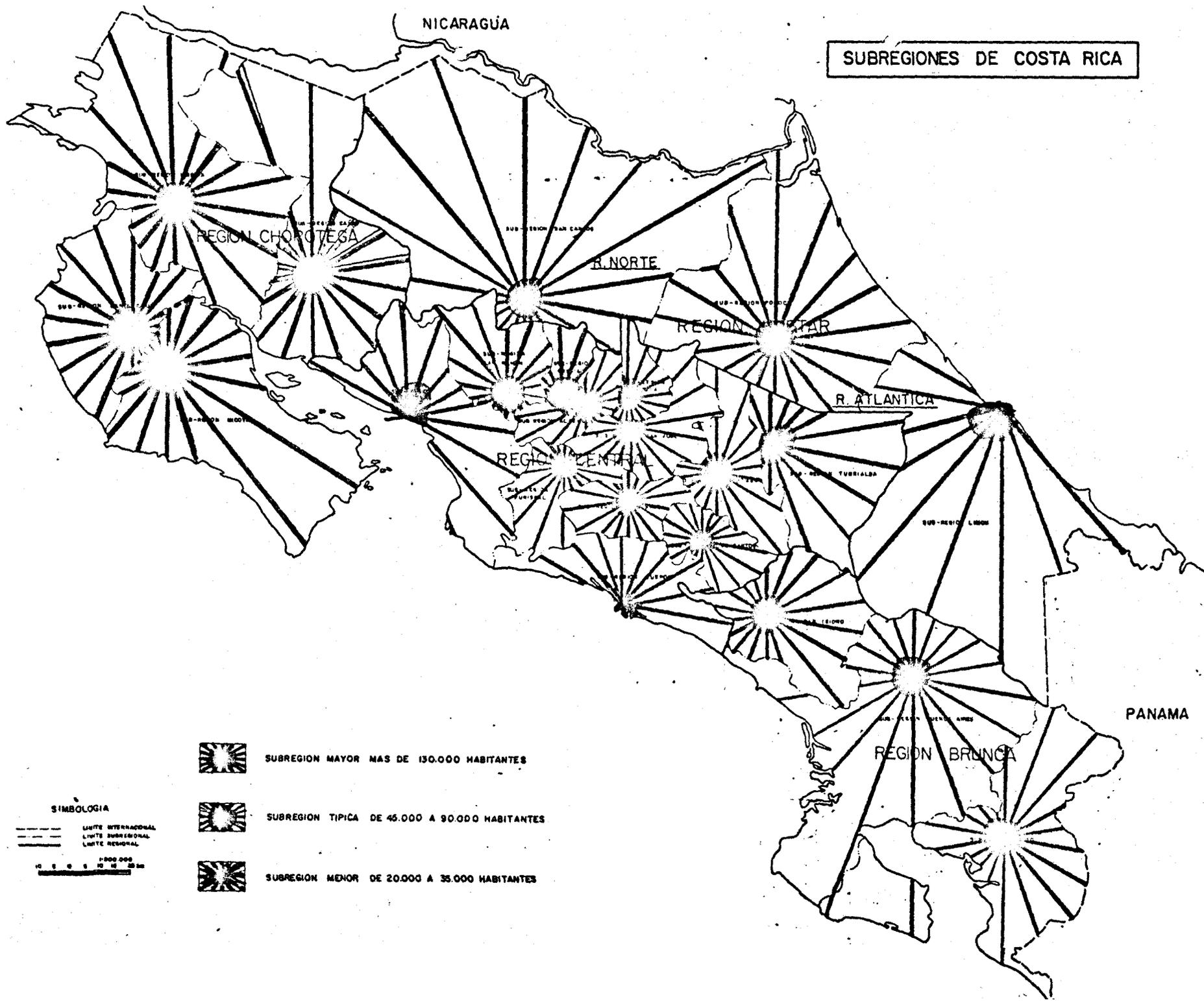
Cada una de las bibliotecas regionales tendrá

a su cargo las bibliotecas subregionales y éstas, a los puntos de servicio y las bibliotecas ambulantes.

Todo el sistema conformará una unidad administrativa, según se ha definido en el glosario dado, y se administrarán según el organigrama de la página siguiente:

NICARAGÚA

SUBREGIONES DE COSTA RICA



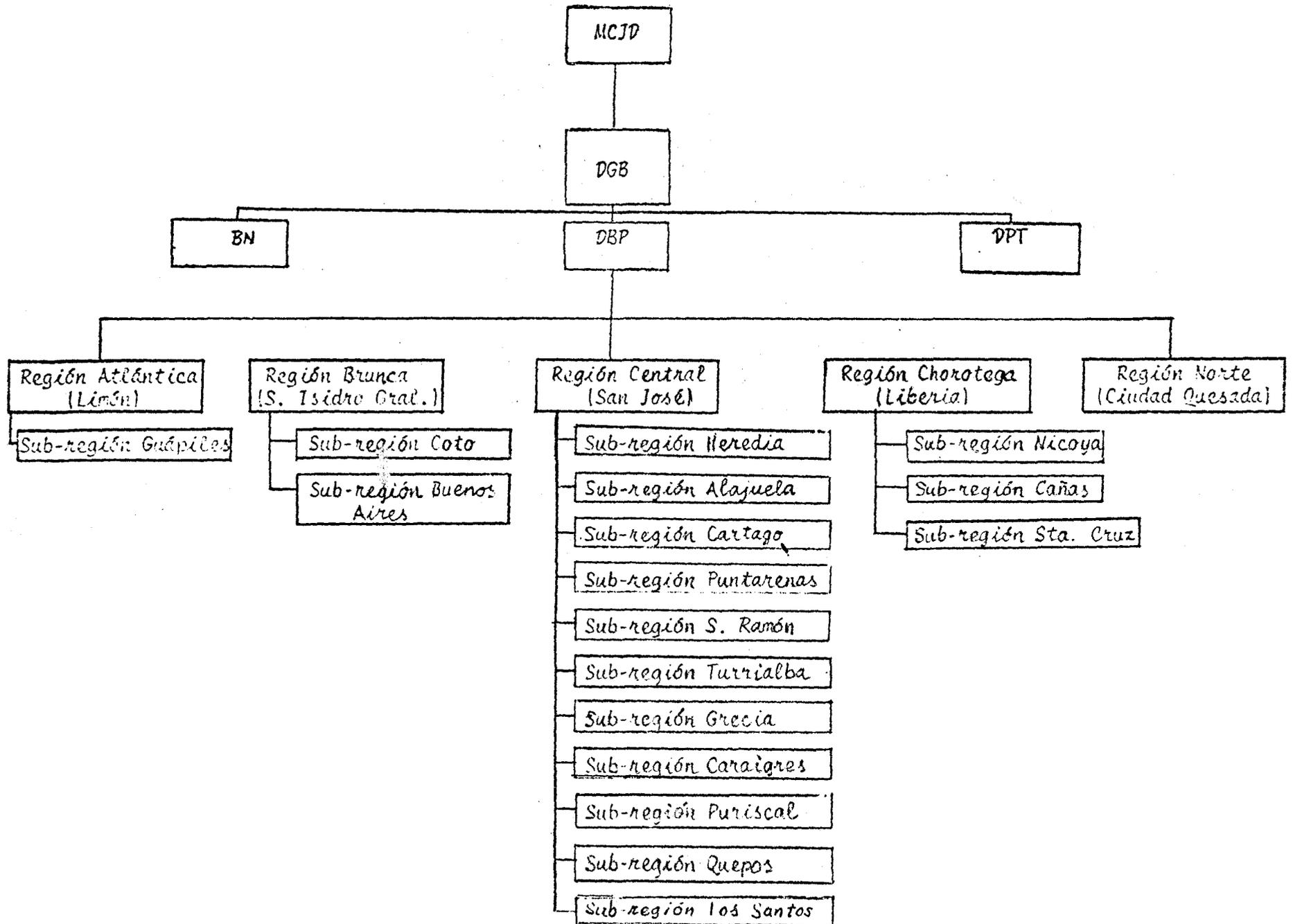
PANAMA

-  SUBREGION MAYOR MAS DE 130.000 HABITANTES
-  SUBREGION TIPICA DE 45.000 A 90.000 HABITANTES
-  SUBREGION MENOR DE 20.000 A 35.000 HABITANTES

SIMBOLOGIA

 LIMITE INTERNACIONAL
 LIMITE SUBREGIONAL
 LIMITE REGIONAL


 0 500 1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000



PROPUESTA DE NORMAS PARA
EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Va que Costa Rica carece de tal reglamentación, se propone estudiar el siguiente proyecto de normas para lograr su aplicación:

Estructura y financiamiento

1. *El sistema de bibliotecas públicas constituye un sistema independiente de la estructura del sistema educativo nacional, y servirá para dar apoyo a los planes de desarrollo socio-económico del país y complementar la actividad educativa.*

2. *Debe estar vinculado con otros sistemas, sin perder su autonomía: el sistema nacional de información, el sistema de bibliotecas escolares, el sistema de bibliotecas universitarias.*

3. *Depende del Departamento de Bibliotecas Públicas, adscrito a la Dirección General de Bibliotecas del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes quien tendrá funciones de*

financiamiento, asesoría, adquisición y procesamiento de materiales que distribuirá a todas las unidades del sistema, a la vez que será la biblioteca cabeza del sistema.

4. Existirán superiores regionales quienes serán bibliotecarios altamente capacitados y tendrán su sede en las bibliotecas regionales.

5. Cada biblioteca o unidad del sistema tendrá a su vez en cada comunidad, un comité formado por elementos de cada uno de estos sectores: las municipalidades, las asociaciones de desarrollo, las escuelas y colegios.

6. La base de financiamiento será una aportación del gobierno del 100% para las bibliotecas de las diferentes comunidades y la Dirección General de Bibliotecas, así como del Departamento de Bibliotecas Públicas.

7. El Departamento de Bibliotecas Públicas promoverá la creación de bibliotecas públicas, no solo en aquellas comunidades que lo solicitan sino en cualquier concentración de población que exista con derecho a la educación.

8. Constituyen- el sistema de bibliotecas públicas las siguientes:

a. La biblioteca pública que prestará servicios a adultos, jóvenes y niños, en centros de población entre 10.000 habitantes. Con un acervo básico de 10.000 volúmenes y suficiente cantidad de otros materiales, personal mínimo de 3 miembros con un horario de servicio de 60 horas semanales.

b. La biblioteca, afiliada, similar a la BP, que se establecerá cuando un centro de población tiene entre 20 y 40.000 habitantes o cuando es de 40 a 60.000 habitantes y así sucesivamente. En este caso, la biblioteca inicial asume las funciones de coordinadora, en adición a sus funciones básicas.

c. La biblioteca ambulante se creará para servir, en forma rotativa y programada, a los centros de población con menos de 10.000 habitantes. Consta de 2 empleados, visita una vez por semana todos los puntos de su ruta con paradas de 2 a 3 horas y contiene 150 volúmenes. Cuando se establece

este servicio, la biblioteca pública más cercana a la zona servirá de base y de apoyo.

d. La sala de lectura se crea en las zonas de mayor aglomeración, en las ciudades grandes para propiciar el estudio en locales amplios, ventilados, con servicios sanitarios y un conserje que la mantiene en buenas condiciones. Funcionará 10 horas diarias con horario mixto en la tarde y noche.

e. La biblioteca regional (5 en total) realiza funciones de supervisión y asesoría para las bibliotecas subregionales y ambulantes. Así también coordinará la adquisición de materiales para las bibliotecas dependientes. Coordina la cooperación interbibliotecaria, asesora y auxilia a las unidades de su jurisdicción.

f. El Departamento de Bibliotecas Públicas, que funciona en la capital del país, realiza funciones financieras y técnicas. Promueve cursos para el personal, maneja el subsidio estatal para el funcionamiento de todas las bibliotecas públicas

del país. Planea y controla la creación de nuevas bibliotecas. Mantiene relaciones con las bibliotecas estatales. Mantiene un fondo para intercambio.

g. La Dirección General de Bibliotecas, adscrita al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, se encargará de la coordinación de los 3 departamentos La Biblioteca Nacional, el Departamento de Procesos Técnicos y el Departamento de Bibliotecas Públicas.

h. El Departamento de Procesos Técnicos se encarga de la compra del material y su procesamiento, en base a las recomendaciones que den las bibliotecas regionales a través del Departamento de Bibliotecas Públicas. Atiende también las necesidades de la Biblioteca Nacional.

i. Abarcará el territorio de varias bibliotecas de distrito.

Personal

1. La cantidad y calidad del personal

que atiende las bibliotecas garantizará la eficiencia de los servicios.

2. Para desempeñar el cargo de jefe de biblioteca regional, deberá ser profesional. El encargado de bibliotecas cantonales podrá ser un técnico, así como los de las bibliotecas ambulantes.

3. Toda persona contratada como técnico, recibirá cursos de refrescamiento periódico financiados por el Ministerio de Cultura, a través del Departamento de Bibliotecas Públicas.

4. El personal mínimo para la biblioteca pública será de un profesional por cada 3.000 habitantes, aumentando el personal auxiliar en proporciones de un profesional por dos auxiliares.

5. La biblioteca ambulante funcionará con 2 personas: un chofer, que ayudará en tareas auxiliares y un técnico que dará los servicios necesarios.

Colección

1. La calidad del servicio que brinde una biblioteca pública dependerá de la cantidad y calidad del material que forme la colección de la biblioteca, así como el equipo para su fácil acceso (estantería y ficheros).

2. Para la selección del material se seguirán los siguientes criterios:

a. Deberá adquirirse todo el material que satisfaga las necesidades de los usuarios.

b. Se elegirá el material de mayor valor literario.

c. Ha de seleccionarse aquel material que vaya de acuerdo a las actividades económicas, sociales o culturales que se realicen en la zona.

d. El contenido del material será actualizado y de acuerdo al nivel educativo medio de los usuarios.

3. El acervo inicial será de 3.000 volúmenes mínimo.
4. La colección básica será de 10.000 volúmenes (8.000 títulos).
5. El crecimiento anual fluctuará entre el 5% y 10% del total de la colección de 10.000 volúmenes.
6. Debe realizarse periódicamente el descarte del material inservible y la reposición del material dañado.
7. De los libros de texto, tanto para 1° y 2° ciclo, como para el 3° ciclo se adquirirán de 3 a 5 ejemplares, dependiendo de la demanda real que haya. Se descartarán aquellos textos obsoletos, reponiéndolos por los actualizados.
8. Se adquirirán suscripciones a revistas, con un 50% del total para jóvenes y niños.
9. Toda biblioteca regional debe tener su propia política de selección, documento que debe ser aplicable a las bibliotecas cantonales y ambulantes.
10. La composición cuantitativa de la colección, será así:

<i>Colección de obras de consulta</i>	3%
<i>Obras recreativas</i>	20%
<i>Colección de textos</i>	20%
<i>Colección infantil</i>	15%
<i>Obras generales</i>	42%
<i>Suscripciones a revistas</i>	10 Títulos
<i>Periódicos diarios nacionales</i>	3
<i>Material audiovisual suficiente</i>	

Servicios

1. *La calidad y cantidad de los servicios está en estrecha relación con la calidad y cantidad de personal, así como la colección y el local con que se disponga.*

2. *Deberán prestarse los siguientes servicios a todas las personas que los soliciten:*

a. *Evacuación de consultas rápidas*

b. *Orientación sobre el uso de la biblioteca.*

c. *Orientación en la utilización del material de consulta.*

- d. *Asistencia en la investigación bibliográfica.*
 - e. *Préstamo interbibliotecario.*
 - f. *Préstamo en sala y a domicilio*
 - g. *Uso en la biblioteca del material audiovisual.*
 - h. *Asistencia en el desarrollo del hábito de lectura.*
 - i. *Actividades de extensión: conferencias, charlas, exposiciones, actividades teatrales o musicales.*
 - j. *Locales para estudio en grupo.*
 - k. *Actividades para niños: hora del cuento, títeres, lectura colectiva.*
 - l. *Concursos literarios y científicos.*
3. *Se dará servicio durante 60 horas a la semana de lunes a sábado, con horarios de 11 a.m. a 9 p.m.*

4. Los usuarios se inscribirán en la biblioteca, llenando una tarjeta de dirección, con lo que se le dará un carné. La cantidad de usuarios debe ser del 10 al 15% de la población, de no ser así, el bibliotecario debe programar actividades de atracción de lectores.

5. El usuario inscrito en una biblioteca cantonal tendrá derecho a utilizar los servicios de la biblioteca regional.

6. Se harán estudios de las comunidades a que sirve la biblioteca, para determinar sus necesidades de información.

Local y equipo

1. El edificio de la biblioteca pública debe estar ubicado en la zona más céntrica y activa de la población.

2. El local será grande y acogedor. Tendrá flexibilidad, posibilidad de expansión y aislado del ruido.

3. Deberá dar cabida al 1% de la población a un tiempo, con espacio especial para los niños.

4. La biblioteca debe contar con un área de 2 metros cuadrados por lector y 3 metros cuadrados por empleado. También 1 m² por cada 200 volúmenes en estantería abierta, con una separación de 120 cm. entre cada estante.

5. Cada unidad bibliotecaria debe contar con su respectivo equipo y mobiliario para llevar a cabo el trabajo.

Estantería y evaluación

1. Cada unidad bibliotecaria debe tener una fórmula para llevar un recuento diario de las actividades que se realicen, con el fin de tener el resultado mensual o anual del movimiento de la colección, el número de usuarios, la adquisición de nuevos materiales y los servicios prestados.

2. Se realizará periódicamente una evaluación de los servicios, solicitando la opinión de los usuarios sobre la biblioteca. Esta permitirá corregir errores y continuar con los puntos positivos del trabajo que se realice.

3. Cada año se hará un inventario anual de la colección.

PROPUESTAS CONCRETAS SOBRE
LA LEGISLACION, POLITICA MINISTERIAL
Y DESARROLLO DEL SNBP

Tal como se ha comprobado a través de la investigación, las bibliotecas públicas de Costa Rica no tienen financiamiento fijo; por lo tanto se propone lo siguiente:

a. Reformar la ley N° 10 de 1941 para aumentar la suma que las Juntas de Educación conceden a las bibliotecas públicas y hacer cumplir su mandato.

b. Investigar y hacer cumplir la ley N° 4255 que concede financiamiento a las bibliotecas públicas de todos los cantones y a la Biblioteca Nacional.

c. Proponer y fomentar nuevas leyes que den contenido económico a las bibliotecas sin que éstas promuevan nuevos impuestos que recaigan en las clases menos favorecidas, pero que sean aplicadas verdaderamente.

d. Estudiar la posibilidad de una mejor distribución de los recursos con que cuenta el MCJD, de manera que se le conceda a la DGB mejores posibilidades económicas.

2. Que el MCJD fije su política cultural de forma que promueva el desarrollo cultural del país, dando así mayor importancia a las bibliotecas públicas.

3. Que el MCJD trabaje junto con la DGB para que se promuevan nuevos planes de desarrollo del sector bibliotecario, tomando en cuenta todos los rincones del país y no un sector específico como sucede actualmente.

II. A la Dirección General de Bibliotecas:

1. Impulsar más fuertemente proyectos que tiendan a desarrollar el sistema bibliotecario del país, fortaleciendo todas aquellas bibliotecas que han sido creadas con el aporte de las comunidades pero que aún no han sido oficializadas.

2. Reforzar ante el MCJD el concepto ideal de biblioteca pública, de manera que éste no se pierda de vista.

3. Buscar la aprobación del presupuesto anual que se presenta según las necesidades de la DGB y hacerle ver la importancia que tiene para el desarrollo de la cultura costarricense.

4. Promover a nivel nacional programas divulgativos que den a conocer los servicios que prestan las bibliotecas públicas y el papel que juegan en la sociedad costarricense.

III. Al Departamento de bibliotecas públicas:

1. Debido que existen varios encargados de bibliotecas públicas que no han cursado estudios universitarios, se propone lo siguiente:

a. Promover junto con las Carreras de Bibliotecología cursos de refrescamiento y/o mejoramiento de los conocimientos adquiridos, de manera que aquellas personas que no han cursado estudios universitarios, puedan lograr una mejor comprensión del cometido de la biblioteca.

b. Impulsar junto con otras instituciones afines, el mejoramiento de los salarios de los encargados de las bibliotecas de manera que puedan atraerse hacia ellas a los profesionales que ya hay en el país y promueva entre los actuales encargados el deseo de superarse profesionalmente.

c. Coordinar con el Colegio de Bibliotecarios la puesta en marcha de una reclasificación de los puestos de los encargados de las bibliotecas públicas, estableciendo una mayor jerarquización entre los puestos.

2. Dado que las bibliotecas públicas carecen de equipo necesario y suficiente para cumplir a cabalidad con sus funciones, se propone:

a. Coordinar con las Municipalidades la dotación de equipo necesario y suficiente por medio de los encargados de las bibliotecas.

b. Procurar la normalización del equipo de las bibliotecas de manera que se pueda contar con bases firmes para calcular cuantitativamente el material que poseen las bibliotecas.

3. Tal como se ha comprobado, la selección de los materiales de las bibliotecas no ha sido hecha en base a una política definida ni se han satisfecho las necesidades particulares de cada biblioteca. Por lo tanto, se recomienda:

a. Hacer conciencia de la necesidad de ampliar el personal del DPT de forma tal, que éste pueda satisfacer las necesidades de las 18 bibliotecas públicas, que hay actualmente y de las que haya en un futuro.

b. Promover la participación de los encargados de las bibliotecas en la selección de los materiales, recomendando la realización de investigaciones sobre necesidades de información de la comunidad.

c. Exigir que cada biblioteca redacte su política de selección en base a las propias necesidades.

IV. A los encargados de las Bibliotecas Públicas:

1. En vista de que no hay mayores posibilidades de financiamiento de las bibliotecas, los bibliotecarios han asumido una actitud pasiva ante los problemas que se dan. Por eso se recomienda:

a. Promover en las comunidades la utilización de la biblioteca pública, a través de campañas y actividades de extensión, de manera que la comunidad comprenda los beneficios que ella puede brindar.

b. Buscar el apoyo de las Municipalidades y otras instituciones o grupos que puedan ayudar a realizar todo tipo de actividades.

c. Realizar campañas de atracción de lectores, promoviendo así los hábitos de lectura y dando a conocer

las necesidades de la biblioteca.

2. Reconociendo que la biblioteca pública cumple una función social inevitable y que ésta no es reconocida ni promovida, se recomienda.

a. Buscar la colaboración de escuelas y colegios para llevar a cabo campañas de concientización sobre las funciones de la biblioteca.

b. Asumir una actitud más dinámica ante los problemas de la comunidad, promoviendo la concientización de la población hacia esos problemas.

c. Coordinar con todas instituciones involucradas, la colaboración y complementación de campañas de alfabetización, mediante el ofrecimiento de materiales adecuados para tal actividad, así como la facilitación del local, equipo y materiales.

d. Colaborar con las fábricas y otros organismos en la prestación de

servicios para obreros, burócratas y demás trabajadores, que no tienen acceso a otras biblioteca, fomentando así la lectura entre ellos.

e. Colaborar con los hospitales, cárceles y otras instituciones sociales, ofreciendo facilidades para tener acceso a la lectura.

3. Tal como se ha observado, el papel que juega el encargado de la biblioteca es muy importante para su desarrollo, por lo que se propone que éstos asuman una actitud más dinámica ante las autoridades del MCJD, proponiendo posibles mejoras y tratando de intervenir más directamente con sus sugerencias y recomendaciones ante las autoridades del MCJD.

V. Al Ministerio de Educación Pública:

1. Debido a que se reconoce que en Costa Rica no existe el hábito de lectura y que éste es un problema educacional, se recomienda:

a. Que el MEP promueva a través de las bibliotecas escolares y de los propios maestros, la lectura entre los estudiantes.

b. Que se generalice la aplicación en todas las escuelas y colegios de "la hora de biblioteca", de manera que los alumnos puedan aprender a utilizar la biblioteca y reconozcan los beneficios que éstas puedan brindarle.

2. De acuerdo a la investigación, se observa que un alto porcentaje de los usuarios son estudiantes, lo que demuestra la deficiencia de las bibliotecas escolares. Por tanto se sugiere:

a. Que el MEP fortalezca las bibliotecas escolares y las cree donde no existan.

b. Que el MEP promueva la ampliación de los horarios de las bibliotecas escolares, de manera que los estudiantes las puedan utilizar en su tiempo libre.

VI. Al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica:

1. Según se muestra en la investigación, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas afronta numerosos problemas profesionales que atañen al gremio bibliotecario. Siendo ésta la única institución activa en estos momentos se le hace ver:

a. La necesidad de una mayor coordinación con el MCJD para llevar a cabo actividades de mejoramiento profesional y de condiciones de trabajo.

b. El requerimiento de una investigación sobre el sistema de clasificación de puestos del MCJD.

c. La necesidad de coordinar esfuerzos para lograr la realización de cursos de mejoramiento profesional de los encargados de las bibliotecas públicas.

VII. A las Carreras de Bibliotecología:

1. Sintiendo la necesidad del mejoramiento profesional entre los encargados de las bibliotecas públicas, se recomienda:

a. La promoción de cursos con honorarios para esos encargados que tienen que desplazarse desde lugares alejados.

b. El fortalecimiento de los programas de estudio, dando énfasis en la necesidad de desarrollar las bibliotecas públicas del país.

c. La colaboración con otras instituciones -como el DBP o el Colegio de Bibliotecarios- en la organización de cursillos para mejorar los conocimientos bibliotecológicos de los encargados de bibliotecas públicas.

d. La coordinación de esfuerzos con instituciones tales como la UNED, que ofrecen facilidades para ofrecer cursos a las personas que no tienen medios para desplazarse geográficamente.

BIBLIOGRAFIA

- Astí Vera, Armando. Metodología de la investigación. Buenos Aires: Kapelusz, 1968.
- Bunge, Mario. La investigación científica. Buenos Aires: Ed. Ariel, 1969.
- Carnoy, Martin. La educación como imperialismo. México: Siglo XXI, 1977.
- Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina. Sao Paulo, 3-12 Oct. 1951. Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina. París: Unesco, 1953.
- Congreso de Bibliotecarios Costarricenses. 1., San José 1977. Las bibliotecas públicas. San José: Colegio de Bibliotecarios, 1977.
- Costa Rica, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Dirección General de Estadística y Censos. Población de la República de Costa Rica por provincias, cantones y distritos: estimación al 1° de julio 1978. San José: la Dirección,
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Comisión Nacional de Planificación y Programación Educativa. Problemas y recomendaciones formuladas en relación con el sistema educativo costarricense: síntesis de los informes de las comisiones técnicas consultivas, enero-marzo, 1979. San José: Imp. Nacional, 1979.
- Costa Rica, Oficina de Planificación Nacional y Política Económica. Depto. de Productividad y Eficiencia Administrativa. Sistema bibliotecario del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes: organización y funciones. San José: OFIPLAN, 1974
- Díaz, L.E. y Padrón, L.E. "Sistema de bibliotecas para el área metropolitana de Caracas: bases para un plan de desarrollo". Boletín Unesco para bibliotecas 30(4):205-214. Jul.-Ago., 1976.
- Elberling, B.V. "The sociology of libraries and their public". Libri 16(2):88-112. 1966.
- Encyclopedia of Library and Information Science. New York: Marcel Dekker, 1968.
- FIAB, Sección de Bibliotecas Públicas. Normas para bibliotecas públicas. Madrid: ANABA, 1974.

- Fleming, Lois D. "Community education and public libraries: cooperation or conquest" Wilson Library bulletin 52(4):319-323. Dic, 1977.
- Fonotov, G.P. "Lenin y las bibliotecas". Boletín Unesco para bibliotecas 24(3):130-138. May-Jun, 1970
- García Serrano, Irma. Manual para la preparación de informes y tesis. Río Piedras, Pto. Rico: Editorial Universitaria, 1977.
- Gardner, Frank M. "Finalidades y objetivos de las bibliotecas públicas" Boletín Unesco para bibliotecas 27(4):225-230. Jul-Ago, 1973
- Georgis, Kelread W. "Planeamiento y organización de bibliotecas públicas en Etiopía en el período 1975-2000". Boletín Unesco para bibliotecas 30(2):90-91. Mar-Abr, 1976.
- Goldhor, Herbert. An introduction to scientific research in librarianship. Urbana: University of Illinois, 1972.
- Goode, M.J. y Hatt, P.K. Métodos de investigación social. México: Trillas, 1966
- Gordillo, Roberto A. "Normas para el establecimiento y sostenimiento de bibliotecas públicas en la República Mexicana". Bibliotecas y archivos n. 9:9-45. 1978.
- "Lista de bibliotecas de Costa Rica". Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios. 3(14-15):63-70. 1962.
- Litton, Gastón. La biblioteca pública. Buenos Aires: Bowker, 1973.
- Luckham, Bryan. The library in society: a study of the public library in an urban setting. London: The Library Association, 1971.
- "Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública". Boletín de la Unesco para bibliotecas 26(3):134-136. May-Jun, 1972.
- Obregón Loria, Rafael. "Nuestras bibliotecas antes de 1890: Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios 1(2-1):4-15. 1955.

- Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, México: Siglo Veintiuno, 1973.
- Paulin, Lorna. "Recent development in the provision of public library services in the United Kingdom". The library quarterly. 48(4):511-530. Oct., 1978.
- Quintana, Carlos. Estadística elemental. Ciudad Universitaria: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estadística, 1978.
- Rojas Rojas, Efraim. "Miguel Obregón Lizano, iniciador del movimiento bibliotecario nacional". Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios 1(13):15. 1960.
- Selltiz, C. y otros. Métodos de investigación en las relaciones sociales. 7. ed. Madrid: RIALP, 1965.
- Serov, V.V. "Una nueva etapa de la construcción de bibliotecas en la URSS" Boletín Unesco para bibliotecas 30(1):42-48. Ene-Feb, 1976.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación. Guía para la preparación de proyectos de tesis: Ciudad Universitaria: la Universidad, 1973.
- Wheeler, Joseph y Goldhor, H. Administración práctica de bibliotecas públicas. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Withers, F.H. Normas para los servicios bibliotecarios: estudio internacional. París: Unesco, 1975.

GLOSARIO

DEFINICION DE TERMINOS

BIBLIOTECA AFILIADA: es un sistema de bibliotecas públicas, es aquélla que se establece en una ciudad cuya población va de los 20.000 a los 40.000 habitantes o cuando es de 40 a 60.000 y así sucesivamente. En este caso, la biblioteca inicial asume funciones de coordinadora, en adición a sus funciones básicas (Véase además Unidad bibliotecaria básica).

BIBLIOTECA AMBULANTE: Aquella colección de libros y otros materiales que llegan a los centros de población con 2.000 habitantes o menos, a través de un bibliobús o cajas viajeras.

BIBLIOTECA PUBLICA: "Institución de carácter popular y libre que da servicio a los habitantes de una localidad, distrito o región, y está sostenida con fondos del gobierno o de la comunidad" (69).

(69) Domingo Buonocore, Diccionario de bibliotecología, (Santa Fe: Castelví, 1963), p. 33

COMUNIDAD: Conjunto de personas que conviven en un área geográfica determinada, que pueden utilizar servicios comunes y obtener sus beneficios.

CATALOGO OFICIAL: Catálogo alfabético para uso exclusivo del personal de la biblioteca. Permite que los funcionarios puedan utilizar el catálogo libremente sin molestar a los usuarios. Generalmente está dentro del área de procesos técnicos y es copia del catálogo público.

CATALOGO PUBLICO: Catálogo alfabético para uso de los usuarios de la biblioteca, que permite saber cuáles libros contiene su colección.

CATALOGO SISTEMATICO: Catálogo para uso del público, ordenado numéricamente por la signatura del libro. Es útil para bibliotecas especializadas o para aquellas que no ofrecen acceso a la colección.

CATALOGO TOPOGRAFICO: Catálogo para uso del personal de la biblioteca, ordenado por signatura, de igual forma que los libros en los estantes. Contiene además de la descripción del libro, los datos de adquisición del mismo, tales como el precio, número de adquisición, fecha de la adquisición, proveniencia de la misma y otros.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS: Departamento subordinado a la Dirección General de Bibliotecas que reúne administrativamente 18 bibliotecas públicas del país, las cuales son llamadas "unidades subordinadas", y que cumple las siguientes funciones:

- Planear, dirigir y supervisar el servicio de unidades desconcentradas.
- Implantar los mecanismos de control que aseguren la eficaz prestación de servicios.
- Canalizar la información pertinente que provean las unidades desconcentradas hacia las unidades que conforman la Dirección General de Bibliotecas y viceversa.
- Velar porque el acervo bibliográfico de cada unidad se encuentre en concordancia con las necesidades y características de los habitantes de la región.
- Recomendar a la Dirección General la adopción de horarios de trabajo, en función del servicio que a las unidades les corresponde ofrecer.
- Establecer un orden de prelación para la apertura de los centros de servicio bibliotecario tomando en cuenta el número poblacional, la actividad intelectual que se desarrolla, número y clase de centros educativos, apoyo de la comunidad, y en general todos los elementos de juicio que representan indicadores confiables de la inversión por realizar.

- Adoptar las medidas que conviertan el funcionamiento de las actuales bibliotecas en un verdadero servicio bibliotecario (70).

DIAGNOSTICO: Conjunto de todos los síntomas, signos y caracteres que nos sirven para detectar los problemas y fallas de una situación dada.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS: "Institución adscrita al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, es el organismo responsable de la administración y el desarrollo institucional del sistema de bibliotecas públicas en todo el país, sistema del cual su unidad más importante lo es la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano" (71).

NORMA: "Norma se define como una medida cualitativa y cuantitativa expresada en términos estadísticos o generales que pueden utilizarse como criterio o prueba para evaluar la suficiencia y eficiencia del gobierno de la biblioteca" (72).

PROCESOS TECNICOS: Son todas las labores que se encargan de la conservación, obtención y organización de los materiales que luego ponen en uso las bibliotecas

(70) Costa Rica, OFIPLAN, Depto. de Productividad y Eficacia Administrativa, Sistema bibliotecario del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes: organización y funciones, (San José: OFIPLAN, 1974), p. 6

(71) Costa Rica, OFIPLAN, Op. cit., p. 6

(72) Gordillo, Op. cit., p. 13

Incluye labores tales como la selección, adquisición, catalogación y clasificación de los materiales que compondrán la colección de la biblioteca.

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS: *Conjunto de todas las bibliotecas públicas del país, que unidas a un centro coordinador trabajan independientemente entre sí, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad a la que sirven.*

UNIDAD BIBLIOTECARIA BASICA: *Es la destinada a servir a aquellos centros de población con más de 10.000 habitantes, abriendo otra unidad para poblaciones de 20.000 a 40.000 habitantes. Los centros con menos de 2.000 habitantes requerirán los servicios de una biblioteca ambulante. Se da por un hecho que un 10% a 15% de una población de 20.000 habitantes se registrarán como usuarios.*

ABREVIATURAS

SIGLAS UTILIZADAS Y ABBREVIATURAS

A=	Atenas
AL=	Alajuela
C=	Cartago
CQ=	Ciudad Quesada
CUO=	Centro Universitario de Occidente
D=	Desamparados
DGP=	Departamento de Bibliotecas P�blicas
DGB=	Direcci3n General de Bibliotecas
DPT=	Departamento de Procesos T�cnicos
FIAB=	Federaci3n Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios
G=	Grecia
H=	Hereda
JF=	San Joaqu�n de Flores
JV=	Juan V�ras
L=	L�m3n
LI=	L�beria
MGJD=	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
N=	Naranjo
P=	Palmares
PU=	Puntarenas
SP=	San Pedro de Po�s
SR=	San Ram3n
SNBP=	Sistema Nacional de Bibliotecas P�blicas

T= Turrialba
UCR= Universidad de Costa Rica
UNA= Universidad Nacional
UNED= Universidad Estatal a Distancia

A N E X O

CUESTIONARIO UTILIZADO PARA LA ENTREVISTA
A LAS DIVERSAS AUTORIDADES DEL
MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

1. ¿Qué es para usted una biblioteca pública?
2. Ha trabajado usted en alguna de ellas?
3. Cuál ha sido su experiencia al respecto?
4. Cree usted que las bibliotecas públicas funcionan bien en nuestro país?
5. Se ha buscado algún medio para dar financiamiento permanente a esas bibliotecas?
6. Quién debe financiar las bibliotecas públicas?
7. Se les da a esas bibliotecas el suficiente equipo que necesitan?
8. Cómo detectan las necesidades de material y equipo que necesitan?
9. Se les da oportunidad a los bibliotecarios de las bibliotecas públicas para que estudien y se preparen?
10. Cuántas horas por semana se les permite ausentarse de las labores para asistir a la universidad?
11. Necesitan esas personas, encargadas de las bibliotecas, preparación profesional, tal como un bachillerato en bibliotecología?
12. Se han dado cursos de capacitación al personal que está ahora en las bibliotecas?
13. Quién se encarga de procesar el material que hay en las bibliotecas?
14. Satisface esa unidad la demanda que hay de parte de las bibliotecas?
15. Esa unidad coordina las adquisiciones con las bibliotecas a que van destinadas?

16. Esa unidad compra a las 18 bibliotecas todo el material que ellas solicitan?
17. Están en libertad las bibliotecas de ofrecer los servicios que crean necesarios?
18. Hay algún proyecto existente de impulso a las bibliotecas públicas?
19. Existe la posibilidad en un futuro que la Dirección General de Bibliotecas se haga cargo de todas las bibliotecas públicas del país?

USUARIOS*Instrucciones generales:*

El siguiente cuestionario tiene como finalidad conocer las características de los usuarios de esta biblioteca pública. Sus respuestas serán confidenciales y servirán para elaborar un diagnóstico de la situación de la biblioteca. Por eso no es necesario que escriba su nombre.

Instrucciones específicas:

Encierre en un círculo el número de la alternativa que mejor describa su situación. Solo debe marcar una respuesta en cada pregunta.

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Profesión u ocupación _____
3. Edad _____ años
4. Tipo de material que consulta o usa con más frecuencia
 1. Lecturas recreativas
 2. Libros de texto
 3. Libros para mejorar la profesión
 4. Libros para ampliar su cultura
 5. Obras de consulta general (por ejemplo, diccionarios)
 6. Otro (indique) _____
5. Es la primera vez que visita la biblioteca:
 1. Sí 2. No

Si contesta que sí, pase a la pregunta número 7.
6. Con qué frecuencia visita usted esta biblioteca:

_____ veces por mes

_____ veces por semana

7. Para qué acude a la biblioteca:
1. Porque no tiene nada que hacer en la casa
 2. Porque le gusta leer
 3. Porque necesita estar informado
 4. Porque tiene que hacer tareas (asignaciones)
 5. Porque tiene inquietudes sobre el asunto
 6. Otro (indique) _____
8. Encuentra siempre el material que necesita:
1. Sí
 2. No
9. Utiliza usted el catálogo (fichero)?
1. Sí
 2. No
10. En caso de que no sea así, diga por qué:
1. Porque no se lo exigen
 2. Porque no lo sabe usar
 3. Porque la bibliotecaria le busca el material
 4. Otro (indique) _____
11. Asiste a otras bibliotecas:
1. Sí
 2. No
12. Qué trato le da la bibliotecaria de esta biblioteca:
1. Excelente
 2. Bueno
 3. Regular
 4. Malo
13. Se preocupa la bibliotecaria por darle el material que usted necesita
1. Sí
 2. No
14. Cómo calificaría usted la colección de libros:
1. Excelente
 2. Buena
 3. Regular
 4. Mala
15. Cree usted que la colección es variada?
1. Sí
 2. No

16. Presenta el local problemas de:

1. Ruido
2. Humedad
3. Temperatura no adecuada
4. Ventilación
5. Malos olores
6. Otro (indique) _____

17. Cree usted que el local es apropiado?

1. Sí
2. No

18. Considera usted que las mesas, sillas, estantes son apropiados y suficientes?

1. Sí
2. No

19. Encuentra usted el lugar cómodo?

1. Sí
2. No

BIBLIOTECARIOS*Instrucciones generales:*

El siguiente cuestionario tiene como finalidad, conocer las características de la biblioteca que usted dirige. Sus respuestas serán estrictamente confidenciales y servirán para elaborar un diagnóstico de la situación de la biblioteca. Por esto no es necesario que escriba su nombre.

Instrucciones específicas:

Encierre en un círculo el número de la alternativa que mejor describa su situación. Para aquellas preguntas donde tenga que escribir sea conciso y claro.

Muchas gracias.

1. Cuántas personas trabajan con usted en la biblioteca? _____
2. Cuántos años tiene usted de trabajar en bibliotecas? _____
3. Ha trabajado en otras bibliotecas que no sea ésta?
 1. Sí
 2. No
4. En caso que su respuesta sea afirmativa, en cuál tipo de biblioteca? (Puede marcar varias alternativas)
 1. Pública
 2. Escolar
 3. Universitaria
 4. Otra (indique) _____
5. Cómo fue seleccionado usted como bibliotecario de esta biblioteca?

6. Ha cursado estudios universitarios en bibliotecología?
1. Sí 2. No
7. Está estudiando actualmente?
1. Sí 2. No
8. Ha hecho algunos cursos básicos?
1. Sí 2. No.
9. En caso afirmativo, quién ha promovido esos cursos?
(Puede escoger varias alternativas)
1. El Departamento de Bibliotecas Públicas
 2. La Organización de Estados Americanos (OEA)
 3. La Universidad de Costa Rica
 4. Otro (índique) _____
10. Por qué ingresó a trabajar en una biblioteca?
1. Porque le gusta ser bibliotecario
 2. Porque un amigo o conocido le ofreció el puesto
 3. Porque ganó un concurso de antecedentes
 4. Por influencia política
 5. Otro (índique) _____
11. Tiene catálogos (ficheros) la biblioteca?
1. Sí 2. No
12. En caso afirmativo, qué clase de catálogos? (Puede escoger varias alternativas)
1. Público
 2. Oficial
 3. Topográfico
 4. Sistemático
 5. Otro (índique) _____
13. Quién procesa el material bibliográfico de su biblioteca? (Puede escoger varias alternativas)
1. El personal de su biblioteca
 2. En la Biblioteca Nacional
 3. No se cataloga ni se clasifica el material de la biblioteca
 4. Otro (índique) _____

14. Cuántos libros tiene la biblioteca? _____
15. Cuántos títulos de revistas tiene aproximadamente?
16. Cuántos periódicos nacionales reciben diariamente?
17. Coleccionan algún periódico publicado en la ciudad donde está la biblioteca?
1. Sí
 2. No
 3. No se publican
18. Cuál es la cantidad de mobiliario que tiene la biblioteca?
1. Sillas _____
 2. Mesas _____
 3. Escritorios _____
 4. Archivos _____
 5. Ficheros _____
 6. Máquinas de escribir _____
 7. Estantes _____
 8. Expositores de revistas _____
19. Tiene teléfono exclusivo para la biblioteca?
1. Sí
 2. No
20. Tiene fotocopiadora?
1. Sí
 2. No
21. Tiene equipo audiovisual (tocadiscos, grabadoras, proyectores)?
1. Sí
 2. No
22. Cómo obtiene el financiamiento la biblioteca? (Puede marcar varias alternativas)
1. Por medio de actividades como rifas, bingos, etc.
 2. El Depto. de Bibliotecas Públicas le da una subvención anual o mensual para comprar el material y el equipo.

3. Obtiene financiamiento de la Municipalidad
 4. Obtiene financiamiento de otra institución
 5. No tiene financiamiento fijo
 6. Otro (indique) _____
23. Si ha contestado el punto 2 de la pregunta 22, cree usted que lo que le proporciona el Depto. es suficiente para su biblioteca?
1. Sí
 2. No
24. Ha realizado usted actividades de extensión a la comunidad?
1. Sí
 2. No
25. En caso afirmativo, qué tipo de actividades? (Puede marcar varias alternativas)
1. Conferencias sobre temas de interés a la comunidad
 2. Presentaciones teatrales, musicales, etc.
 3. Exposiciones de libros y otros materiales
 4. Ferias de libros
 5. Otro tipo (indique) _____
26. Existen personas que colaboran en diferentes sentidos con la biblioteca?
1. Sí
 2. No
27. Colaboran los usuarios con usted, haciendo silencio tratando bien los libros y otros?
1. siempre
 2. a veces
 3. nunca
28. Cuáles servicios presta la biblioteca?
1. Préstamo en sala
 2. Préstamo a domicilio
 3. Préstamo interbibliotecario
 4. Elaboración de bibliografías
 5. Referencia o ayuda a los lectores
 6. Otro (indique) _____

29. Ha realizado una evaluación de los servicios que presta?

1. Regularmente
2. Pocas veces
3. Nunca

30. Cuál es el horario de la biblioteca? _____

31. Cree usted que ese horario es útil para los usuarios?

1. Sí
2. No

32. Explique su respuesta dada a la pregunta 31 _____

33. Cree usted que el local que ocupa la biblioteca es apropiado?

1. Sí
2. No

34. En caso de que su respuesta a la pregunta 33 sea negativa, explique qué defectos presenta?

35. Cumple la biblioteca alguno de los siguientes requisitos? (Puede marcar varias alternativas)

1. Objetivos escritos
2. Reglamento de préstamo y otros servicios
3. Política de selección de materiales escrita
4. Ninguno de los anteriores
5. Otro (indique) _____

36. Cuál es el promedio mensual de lectores? _____